



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 317

---

## REGIMEN DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**PRESIDENTE: DON FEDERICO SANZ DIAZ**

Sesión núm. 11

celebrada el miércoles, 9 de octubre de 1991

---

### ORDEN DEL DIA

	<u>Página</u>
Proposición no de ley relativa al desarrollo de la Ley 12/1986, de atribuciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista («B. O. C. G.», Serie D, número 211, de 5-9-91) (número de expediente 161/000256) .....	8972
Comparecencia del señor Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno (Zapatero Gómez) para:	
— Explicar las razones del cese del Comisario General de la Exposición Universal, señor Olivencia, el día 19 de julio. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 213/000281) (acordada por la Mesa en sustitución de la comparecencia del Vicepresidente del Gobierno, don Narcís Serra Serra, solicitada por dicho Grupo Parlamentario Popular) .....	8974
— Informar sobre la situación actual de los trabajos de la Expo 92. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 213/000291) .....	8980

---

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

**PROPOSICION NO DE LEY RELATIVA AL DESARROLLO DE LA LEY 12/1986, DE ATRIBUCIONES PROFESIONALES DE LOS ARQUITECTOS E INGENIEROS TECNICOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Número de expediente 161/000256)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Vamos a proceder al comienzo de la sesión con el punto primero del orden del día. Anuncio que, al finalizar este punto, la Mesa y la Junta de Portavoces se reunirán brevemente, aprovechando el descanso que tendremos hasta las doce, hora en la que comparece el señor Ministro de Relaciones con las Cortes, para tratar sobre la ordenación del segundo punto.

Comenzamos, por tanto, por el punto primero, relativo al debate y votación, en su caso, de la proposición no de ley relativa al desarrollo de la Ley 12/1986, de atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo representante tiene la palabra.

El señor **PERALES PIZARRO**: En primer lugar, quisiera que se me aceptara la presentación de una enmienda «in voce» para corregir en la mencionada proposición no de ley la referencia a los arquitectos e ingenieros técnicos como técnicos medios. Es un error de la redacción de la proposición no de ley. La Ley General de Educación califica estas titulaciones de universitarias y, por tanto, es a todas luces incorrecta la denominación de técnicos medios. Sería siempre arquitectos e ingenieros técnicos de primer ciclo y no técnicos medios, como incorrectamente se expresa en la proposición no de ley.

Paso ya a hacer la presentación de la proposición no de ley que hace referencia al desarrollo de la Ley 12/1986, de atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos.

La Ley 12/1986 es una ley que ha sido muy añorada y solicitada por los arquitectos e ingenieros técnicos. Así, desde el año 1964, en el que se aprueba la Ley de Reordenación de las Enseñanzas Técnicas, estos colectivos profesionales han estado, con reiteración, solicitando una ley que regulara sus atribuciones. Se solicitó en 1965; hay una serie de sentencias del Tribunal Supremo en las que se insta a los sucesivos gobiernos, desde el año 1964 hasta 1986, a que se legislara sobre sus atribuciones, y han tenido que pasar veintidós años para que el Congreso legislara sobre las atribuciones de estos colectivos.

La Ley 12/1986 establece lo que se denomina el contenido esencial de la profesión de arquitectos e ingenieros técnicos, en la que se les reconoce la plenitud de facultades y atribuciones en el ejercicio de su profesión, dentro del ámbito de sus respectivas especialidades técnicas. Según los textos que yo he podido manejar de los propios arquitectos e ingenieros técnicos, es una Ley que ha sa-

tisfecho suficientemente sus necesidades, pero hay un colectivo determinado, que es el de los ingenieros técnicos de obras públicas, para los que la Ley establece dos salvedades. Una, el artículo 2.º, apartado 3; y, otra, la disposición final segunda de la Ley, en la que establece que los ingenieros técnicos de obras públicas verán reguladas sus atribuciones profesionales por una ley.

Nuestra proposición no de ley pretende, en primer lugar, seguir profundizando en la voluntad del legislador de resolver los problemas legales que afectan a este colectivo de arquitectos e ingenieros técnicos, en concreto, a los ingenieros técnicos de obras públicas. Por tanto, esta proposición no de ley viene a cumplir un mandato de la Ley 12/1986. Pero también hay otra circunstancia que yo quería destacar.

Hay una sentencia del Tribunal Supremo que obliga a que las competencias de los ingenieros técnicos de obras públicas en materia de obras hidráulicas se rijan por un Decreto del año 1956, que desarrolla el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Hay otras muchas sentencias en el mismo sentido, de tal manera que a este colectivo no se le reconocen las competencias plenas de sus atribuciones porque no hay legislación que lo ampare. Hay una situación de indefensión de este colectivo y, por tanto, es preciso legislar. El Tribunal Supremo —en la mencionada sentencia y en otras a las que he tenido acceso se establece con claridad— exige que se legisle para amparar los derechos de este colectivo. Para corregir esta situación se hace preciso que se redacte la ley que corresponde a las atribuciones profesionales de este colectivo.

La Constitución también establece que el ejercicio de profesiones tituladas se regule siempre mediante normas con rango de ley. Como he señalado antes, los ingenieros técnicos de obras públicas, en el caso de materia hidráulica y en otros, están afectados por preceptos de carácter reglamentario y no con rango de ley.

Por último, la propia adecuación a las directivas europeas relativas a las atribuciones profesionales de estos colectivos nos obliga a acelerar el trabajo legislativo. El mercado único de profesionales con estudios universitarios está muy próximo a entrar en vigor y, por tanto, se requiere que el Gobierno legisle para que estos colectivos se adecuen a la situación que establece la directiva comunitaria de 10 de junio de 1985.

Por todo ello, señor Presidente, señorías, solicito el apoyo de los grupos parlamentarios para que se apruebe la proposición no de ley que el Grupo Socialista se complace en presentar, por la que se solicita que el Gobierno, en el plazo más breve posible, tome las iniciativas precisas para garantizar a los ingenieros técnicos de obras públicas el pleno ejercicio de las atribuciones profesionales que se reconocen en la Ley 12/1986 a todos los profesionales de grado medio —tendría que decir: a todos los arquitectos e ingenieros técnicos del primer ciclo—, y a tal efecto lleve a cabo la regulación prevista en la disposición final segunda de la Ley.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean fijar posición?

Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Juan Luis de la Vallina.

El señor **DE LA VALLINA VELARDE**: Con brevedad, anuncio que nuestro Grupo también va a apoyar la proposición no de ley que debatimos, relativa a las asociaciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos de obras públicas. Porque, prescindiendo de ciertas expresiones que se contienen tanto en la motivación de esta iniciativa parlamentaria, como en la propia parte dispositiva estrictamente considerada —expresiones que pudieran considerarse excesivas en orden a enjuiciar y valorar en sus justos términos la cuestión—, consideramos que esta proposición resulta fundada y debe ser apoyada.

En efecto, se trata de intentar dar cumplimiento a la Ley 12/1986 —ya han transcurrido más de cinco años— en lo que se refiere a las intervenciones profesionales de los ingenieros técnicos de obras públicas.

Como ha dicho el portavoz socialista que me ha precedido en el uso de la palabra, es cierto que hay una interpretación de nuestro ordenamiento jurídico dada por la jurisprudencia, que exige con urgencia dar a estos técnicos de obras públicas las competencias que la Ley de 1986 quería conceder con carácter general a todos los arquitectos e ingenieros técnicos. En este sentido, es cierto que hay un incumplimiento por parte del Gobierno. Lo que esta proposición no de ley persigue es, efectivamente, dar cumplimiento a lo que establecía la disposición final segunda de la Ley, que preveía una regulación específica para este supuesto de los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas que tienen la cualificación profesional de ingenieros técnicos.

Se trata, ciertamente, de una cuestión doméstica en el ámbito de la Administración pública, que exige una regulación peculiar, como la Ley de 1986 preveía. Ya es hora de que efectivamente se dé cumplimiento a este precepto.

Para terminar, también por vía de corrección técnica más que de enmienda, en la misma línea de las primeras palabras de la intervención del portavoz socialista en lo que se refiere a la expresión que utiliza la proposición no de ley de «profesionales de grado medio», me atrevo también a sugerir al Grupo proponente, si lo estima pertinente, que modifique la redacción de su párrafo final, cuando dice que, a tal efecto, lleve a cabo la regulación prevista en la disposición final segunda de la Ley.

Se trata de una cuestión de pura redacción, porque estoy seguro de que el sentido de la proposición es correcto en este punto, como, además, la propia intervención del portavoz socialista pone de manifiesto. No puede ser el Gobierno el que lleve a cabo la regulación prevista en la disposición final segunda de la Ley.

Tal como está redactada la proposición no de ley, es un mandato al Gobierno por el cual la Cámara solicita que lleve a cabo la regulación prevista en la disposición final segunda de la Ley. No es el Gobierno el competente para llevar a cabo esa regulación. La propia disposición final segunda dice que esa regulación específica de las atribuciones de los ingenieros técnicos de obras públicas tiene que hacerse por ley, como no podía ser de otra forma dado

el contenido del artículo 53 de la Constitución, en cuanto que estamos regulando aquí, como apuntaba el portavoz socialista, el contenido esencial de un derecho.

Me atrevo a sugerir al Grupo proponente que, si le parece oportuno, corrija la parte final de esta proposición no de ley en el sentido siguiente: «y, a tal efecto, remita a la Cámara el correspondiente proyecto de ley previsto en la disposición final segunda de la citada Ley 12/1986.» El Gobierno, como antes indicaba, no tiene competencia para llevar a cabo la regulación tal como se establece en la proposición no de ley.

Esto es todo por mi parte, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra don Pere Baltá.

El señor **BALTA I LLOPART**: Seré muy breve, señor Presidente. Como mi Grupo ha manifestado otras veces, consideramos que era imprescindible llevar adelante la propuesta que se somete a la consideración de la Comisión en estos momentos para poner remedio a una discriminación que sufren los ingenieros técnicos de obras públicas, pues ya tenían solución otros técnicos del mismo nivel en otras áreas de nuestra sociedad.

Consideramos que debe acabarse el sentido de colaboración con los ingenieros superiores que se producía en esta área, dado que otros ámbitos europeos han puesto al día la consideración de las diferentes profesiones, como ahora va a hacerse aquí.

Considerando que esta materia ha tardado años en resolverse y que ahora la propuesta del Grupo Socialista plantea lo que esperamos sea una acción inmediata; nuestro Grupo va a apoyar la propuesta que se nos plantea. Lamentamos, en cierto sentido, que en otras ocasiones, como en el debate del plan de carreteras, no se hubiera llevado a cabo ya, introduciendo el concepto en aquel momento, con lo que parcialmente se hubiera resuelto esta discriminación.

Por tanto, mi Grupo dará el apoyo necesario para que esta iniciativa prospere y desea que la acción se produzca cuanto antes.

El señor **PRESIDENTE**: Una vez comenzadas las intervenciones, se ha incorporado un representante de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, al cual pregunto si desea intervenir. **(Asentimiento.)**

Tiene la palabra don Francesc Baltasar.

El señor **BALTASAR ALBESA**: Intervengo para fijar la posición de nuestro Grupo, que es de apoyo a esta proposición. Aunque ha sufrido un retraso notable, pues quizá hemos tenido ya otras ocasiones para haberlo resuelto, contribuye a dos cosas esenciales. La primera, es la integración en un marco europeo en el cual estamos profundamente interesados, que articula perfectamente los diversos niveles de actuación de los profesionales, en este caso los ingenieros técnicos de obras públicas. La segunda es, que estaba resuelta ya la relación entre diversos niveles en otras profesiones y, en ese aspecto, consideramos

positiva la proposición no de ley aunque quizá deba tenerse en cuenta el aspecto que apuntaba el portavoz del Grupo Popular en el sentido de cuál sería la forma exacta que nos permitiría resolver este tema con la mayor eficacia jurídica posible.

Por todo ello, nuestro Grupo votará favorablemente esta proposición, anunciándoles que pueden contar con nuestro apoyo para llevar a cabo todos los pasos que sea necesario efectuar.

El señor **PRESIDENTE**: Para tomar posición en relación con lo que ha indicado don Juan Luis de la Vallina, tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, señor Perales.

El señor **PERALES PIZARRO**: A nuestro Grupo le parece correcta y oportuna la enmienda «in voce», técnica (o como sea correcto denominarla), que presenta el señor de la Vallina del Grupo Popular y, por tanto, la aceptamos. También queremos agradecer a los Grupos de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y Minoría Catalana su apoyo a la proposición no de ley del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el debate, vamos a proceder a la votación en los términos que ha manifestado el portavoz del Grupo Socialista, es decir, incorporando la enmienda que ha propuesto el Grupo Popular. Procedemos a la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.**

El señor **PRESIDENTE**: Por unanimidad, queda aprobada.

Suspendemos la sesión hasta las 12, que es la hora anunciada para la comparecencia del señor Ministro de Relaciones con las Cortes.

Ruego a los señores portavoces que permanezcan en la sala para que podamos llevar a cabo la reunión anunciada.

**Se reanuda la sesión.**

#### **COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO:**

— **PARA EXPLICAR LAS RAZONES DEL CESE DEL COMISARIO GENERAL DE LA EXPOSICION UNIVERSAL, SEÑOR OLIVENCIA, EL DIA 19 DE JULIO. A SOLICITUD DEL G. P. POPULAR (Número de expediente 213/000281) (ACORDADA POR LA MESA EN SUSTITUCION DE LA COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO, DON NARCIS SERRA, SOLICITADA POR DICHO G. P.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos con nosotros al ex-

celentísimo señor Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, al que damos la bienvenida.

El objeto de su comparecencia ante la Comisión es informar sobre la Exposición Universal de Sevilla. En el orden del día figuran dos comparecencias en relación con este tema, a solicitud, respectivamente, de los Grupos Popular y Socialista.

En relación con la primera, para explicar las razones del cese del Comisario General de la Exposición Universal, señor Olivencia, el día 19 de julio, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO** (Zapatero Gómez): Señor Presidente, señorías, la petición de comparecencia del Grupo Popular, en primer lugar, y, posteriormente, del Grupo Socialista, para que el Gobierno informe, en el primer caso, de las razones del cambio de titularidad del Comisario de la Expo y, en el segundo caso, de la marcha de los preparativos de la Exposición Universal de Sevilla, me ofrece una primera ocasión para informar a la Cámara de un acontecimiento de esta envergadura y, por consiguiente, tengo que agradecer a los dos Grupos solicitantes la ocasión que me brindan.

Saben SS. SS. que el proyecto Exposición Universal de Sevilla es un proyecto de una larga gestación. Desde que el 12 de octubre de 1986, Su Majestad el Rey proclamara a Sevilla como sede de la Exposición Universal 1992, invitando a todos los países a acudir a esta exposición, han transcurrido una serie de años, cinco concretamente, lo cual hace que durante este período hayan ocurrido hechos nuevos en el contexto internacional y también en la política interna de nuestro país.

Podemos decir que la Exposición Universal de Sevilla ha ido tomando cuerpo en un contexto internacional no muy fácil. Ciertos acontecimientos han supuesto toda una serie de pruebas que la Exposición ha tenido que enfrentar y resolver, tanto desde el punto de vista diplomático como organizativamente. Los años transcurridos desde la proclamación de Sevilla como sede de la Exposición hasta la fecha, han visto felizmente la caída del muro de Berlín y la reunificación de Alemania, cuyo primer aniversario celebramos en estos días, que trajo como efecto la refundición en único pabellón de dos países: las que antes eran Alemania Oriental y Alemania Occidental en una única Alemania.

La guerra del Golfo Pérsico, por otra parte, ha provocado la baja de Irak y del Yemen, y también ha supuesto un cierto retraso en la construcción de pabellones como Egipto, Kuwait, Arabia Saudí, Jordania y Emiratos Arabes.

Los acontecimientos en la Unión Soviética han provocado, al mismo tiempo, no una falla en uno de los participantes, puesto que la Unión Soviética participará en esta Exposición, pero sí ha aparecido un nuevo candidato, como es Letonia. Por otra parte, la situación de Yugoslavia arroja una cierta incertidumbre sobre la participación de este Estado.

Quiero con ello decir que la coyuntura internacional se

ha caracterizado en estos años por pasar, en cuestión de horas, del optimismo más justificado al pesimismo de la celebración por la comunidad internacional de hechos relevantes, de dimensión histórica, a la manifestación, casi al mismo tiempo o acto seguido, de la preocupación por determinados estallidos de graves conflictos. La Exposición ha sido caja de resonancia de gran sensibilidad en todos estos momentos a los que me he referido, pero la fortaleza que le da a este proyecto su carácter universalista ha sido su mejor antídoto para poder superar con éxito estos difíciles momentos.

Seis años, por consiguiente, que a nivel internacional han supuesto algunos cambios importantes, a los que ha tenido que adaptarse en cada momento la programación y la organización de la Exposición. A nivel interno, también estos seis años suponen, como no podía ser menos, un largo proceso en el que es lógico que surjan nuevos hechos así como la necesidad de ajustar la Exposición a las necesidades y circunstancias cambiantes.

Por esta razón, el proyecto Exposición Universal de Sevilla, visto desde una cierta perspectiva, tiene al menos tres fases distintas: una primera fase de diseño, de acopio de materiales humanos y de todo tipo; una segunda fase de ejecución del proyecto; y una tercera fase, que es el cambio del proyecto Expo'92 a Cartuja 93. Hablemo, pues —puesto que a esto se refiere en el fondo la primera petición de comparecencia—, brevísimamente, de cómo ha funcionado esta primera fase de preparación de la Expo Universal de Sevilla.

Los objetivos que perseguíamos en esta primera fase preparatoria eran, al menos, estos dos: reunir el máximo número de países participantes en la Exposición Universal, en primer lugar; y, segundo, diseñar la Exposición con sus pabellones y sus contenidos. A esto es a lo que se dedicó desde el primer momento, con éxito, el comisario, señor Olivencia.

Hoy ya es anécdota recordar que, en 1987, tan sólo había un país que hubiera manifestado en firme su deseo de participar en la Exposición Universal de Sevilla: la República Dominicana. En la fecha en la que estamos, gracias al trabajo paciente de la comisaria y de la Sociedad Estatal, son 109 los países participantes oficiales, que están distribuidos de la siguiente forma: 29 países europeos; 33 países americanos; 27 países pertenecientes a Asia y Oceanía; 20 países africanos; se cuenta ya con la participación de 23 organizaciones internacionales, entre las cuales son las más relevantes todo el sistema de Naciones Unidas, la Liga Árabe, la Organización de Estados Americanos, la Comunidad Económica Europea; y España con los pabellones de las 17 Comunidades Autónomas, un buen número de empresas privadas, nacionales e internacionales, seis de las cuales cuentan con un pabellón propio.

Se puede decir, por consiguiente, que, independientemente de las incidencias que se pueden producir —siempre serán menores, en todo caso—, de aquí a la inauguración la Exposición de Sevilla alcanzará la participación más alta en la historia de las exposiciones universales. Baste recordar que a la de Bruselas acudieron, en 1958,

52 países; a la de Montreal, en 1967, acudieron 67; y 2 la de Osaka, en 1970, contó con la participación de 77 países. Sevilla, pues, representa la participación más alta de todas las exposiciones universales celebradas hasta la fecha. Este era el primer objetivo que perseguíamos en la primera fase de preparativo de la Exposición Universal de Sevilla.

El segundo objetivo era diseñar correctamente la Exposición en sus pabellones y en sus contenidos, en sus programas de espectáculos, en los distintos programas y proyectos que lleva aparejada una exposición de este calibre: programas de seguridad, de publicidad, de publicaciones, de alojamiento, de transporte, etcétera. A esta labor de diseño y preparación es a lo que se ha dedicado, en los primeros años, la Exposición Universal de Sevilla.

Permítanme describirles muy brevemente en qué consiste ese diseño de la Exposición. Saben ustedes que el tema de esta Exposición es «la era de los descubrimientos». Esta idea es la que desarrolla la Sociedad Estatal y la comisaria a través de toda una serie de pabellones temáticos. También los 109 países participantes desarrollan, cada uno por su cuenta, esta idea en sus respectivos pabellones, a su modo. Pero, en todo caso, la responsabilidad del desarrollo de la idea «la era de los descubrimientos» es competencia de la Sociedad Estatal y a eso se ha dedicado.

Se ha organizado de la siguiente forma. Hay una primera área de este eje temático compuesto por la Cartuja de Santa María de las Cuevas y el pabellón que denominamos «Siglo XV». El Monasterio de la Cartuja será la sede del pabellón real durante la Exposición Universal de Sevilla. Es un edificio que está rehabilitando en estos momentos la Junta de Comunidades, y en este Monasterio pensamos situar la «Exposición de arte y cultura en el mundo de 1492», con objeto de mostrar a los visitantes una panorámica de la cultura del mundo a finales del siglo XV, a través de los productos más emblemáticos.

El pabellón «Siglo XV», que está muy cerca de la Cartuja, es de nueva construcción, de 2.242 metros cuadrados, previsto para acoger unos 10.000 visitantes diarios y servirá para rememorar el mundo en el que vivió Cristóbal Colón, una cierta etapa de su vida: el estado de la ciencia, de la cultura, de las creencias de la época medieval, y el desarrollo intelectual y material que hizo posible la realización del sueño del descubrimiento de un nuevo mundo.

En segundo lugar, viene el pabellón de los descubrimientos. Es un pabellón también de nueva construcción de, en este caso, 9.918 metros cuadrados construidos, que está previsto para acoger a unos 20.000 visitantes diarios. Es un intento de presentar una síntesis mundial de la actividad innovadora y descubridora del hombre, arrancando con las repercusiones que tuvo en Europa y en América el encuentro de ambos mundos: las aplicaciones tecnológicas a la vida cotidiana, las transformaciones sociales, para llegar prácticamente hasta los comienzos del siglo XX. Es un espacio dedicado también a la revolución científica y a la revolución industrial, en el que se abordarán temas como la comunicación, la conquista del es-

pacio, los derechos humanos, y termina con un pabellón del cine dotado de una espectacular pantalla semiesférica sobre la que se va a proyectar una película de quince minutos de duración, dedicada a los descubrimientos en los últimos cinco siglos.

El tercer pabellón temático es el de la navegación. Tiene unos 10.400 metros cuadrados y está prevista una asistencia diaria de unos 18.000 visitantes. Tiene como objetivo mostrar a los que lo visiten cómo el ingenio del hombre ha sabido dominar un elemento tan difícil, extraño y hostil, en ocasiones, como es el agua, haciendo de este elemento un medio de subsistencia y también una vía de comunicación entre los hombres. Es un estudio sobre las técnicas de la navegación, los distintos descubrimientos, puertos, construcciones portuarias; el puerto de Sevilla, obviamente; la importancia de la navegación de España y Portugal, etcétera. Habrá unas maquetas de diversas reproducciones de barcos históricos y embarcaciones tradicionales de todo el mundo.

El cuarto pabellón es el del futuro, con 21.924 metros cuadrados construidos, y va a constar a su vez de cuatro pabellones. Uno de ellos es el medio ambiente; la energía, otro; las telecomunicaciones; y, por último, el universo. El pabellón del medio ambiente está promovido por el Instituto Nacional de Industria. El pabellón de la energía lo constituye un «pull» de unas cincuenta empresas españolas de distintos sectores energéticos. El de las telecomunicaciones está patrocinado por un consorcio de empresas dedicadas a las telecomunicaciones, entre las que se encuentra de forma principal Telefónica de España. Y el pabellón del universo, dentro de este área del futuro, cuya construcción, diseño y producción de los contenidos es responsabilidad de la propia Sociedad Estatal. Las cuestiones que tratará son todas las que afectan al presente y al futuro de la Humanidad, como las energías renovables, el crecimiento económico en armonía con el medio ambiente, la revolución de las comunicaciones; el universo, desde lo infinitamente más grande, hasta lo infinitamente más pequeño. Son las ideas que se podrán contemplar en estos pabellones.

Toda esta labor de diseño de la Exposición Universal de Sevilla, de sus pabellones, del contenido de los mismos, del diseño de los distintos programas que complementan el trabajo ordinario de una exposición; esa labor de crear un ambiente, una corriente de interés en la comunidad internacional hacia la Expo; esa labor de procurar el mayor número posible de participantes, nacionales e internacionales, es lo que ha constituido el trabajo de esta primera fase del proyecto Exposición Universal de Sevilla, fase presidida y dirigida en un trabajo paciente y duro, sin duda, por el que fue comisario, don Manuel Olivencia.

Concluida esta primera fase de los trabajos de la Exposición Universal de Sevilla, esta etapa de planificación, se iniciaba una segunda fase en la que el acento de los trabajos se ponía más en la gestión y la ejecución, en lo que podrían ser los problemas operativos de la propia Exposición Universal de Sevilla. Para esta nueva etapa, la segunda fase del proyecto Expo, una vez culminada satis-

factoriamente la primera, el Gobierno decidió asumir de una manera más directa la marcha de los trabajos y procedió a reestructurar, tanto la Sociedad Estatal, como la Comisaría. Fue en ese contexto de un trabajo felizmente terminado y el inicio de unas nuevas tareas donde se produjo el relevo de don Manuel Olivencia, para cuya gestión como comisario a lo largo de siete años el Gobierno no tiene en justicia sino palabras de elogio y de agradecimiento.

El Real Decreto 1.120/1991, de 21 de julio, apuntaba en la exposición de motivos lo siguiente: En el momento actual y a pocos meses ya de la inauguración de la Exposición Universal de Sevilla 1992, resulta necesario adecuar la estructura y funciones de la Comisaría General a las necesidades operativas de la Exposición, reforzando la intervención del Gobierno en los desarrollos de los trabajos de la misma con objeto de lograr una presencia permanente, asumiendo, a través del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, una mayor responsabilidad en el control de los trabajos de la Exposición.

La aproximación de la fecha en cuestión de esta segunda fase aconsejó operar, además, una reestructuración de los segundos niveles directivos de la propia Sociedad Estatal para que ésta pudiera realizar su objeto social de una forma más correcta. Así, el Presidente de la Sociedad Estatal me pidió autorización para proceder a crear tres direcciones generales que con sus diferentes departamentos cubrirían los diversos programas del proyecto, y que son las siguientes: una dirección general de operaciones, una dirección general de proyectos y construcción, y una dirección general de gestión y administración.

El organigrama actualmente en funcionamiento, pues, responde a una etapa concreta del proyecto. Es obvio que era necesario adaptarse a las nuevas tareas que, insisto, ya no son de diseño, de planificación o de programación, sino una fase que es operativa, que es conseguir que el día 20 de abril, cuando se abra la Exposición Universal de Sevilla, todos los programas diseñados y preparados desde el principio de la anterior etapa funcionen correctamente.

Estas son, señorías, las razones por las cuales el Gobierno decidió proceder a una reorganización de la Exposición Universal de Sevilla.

El señor **PRESIDENTE**: A la Mesa le interesaría conocer qué Diputados presentes que no pertenecen a esta Comisión van a intervenir, para saber a qué compañeros sustituyen.

Tiene la palabra el señor Núñez.

El señor **NUÑEZ PEREZ**: Por el Grupo Popular, la señora Soledad Becerril Bustamante va a sustituir al señor Peñarrubia Agius.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro Grupo?

Tiene la palabra el señor Baltasar.

El señor **BALTASAR ALBESA**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya intervendrá el Diputa-

do Jerónimo Andréu Andréu, en sustitución de Francesc Baltasar Albesa.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la representante del Grupo Popular, doña Soledad Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Señor Ministro, señorías, el Grupo Popular presentó, en el mes de junio, una solicitud de comparecencia del Vicepresidente del Gobierno, para explicar las razones del cese del Comisario general de la Exposición Universal, don Manuel Olivencia.

Formulamos esa solicitud de comparecencia al Vicepresidente porque cuando se produce la destitución del Comisario General de la Exposición Universal no era el Ministro de Relaciones con las Cortes la persona que había propuesto la nominación del Comisario general, ni le correspondía entonces destituir al Comisario general. El Comisario fue propuesto por el Presidente del Gobierno, en noviembre de 1984, como correspondía al Decreto que entonces estaba en vigor. Además de la reorganización a la que ha hecho alusión el Ministro de Relaciones con las Cortes, es al Vicepresidente del Gobierno a quien le corresponden las más altas tareas en todo lo relativo a la conmemoración del V Centenario: la preparación, la coordinación, la planificación y otras funciones de todos los acontecimientos insertos en el V Centenario y, por supuesto, dentro de ellos está entre los más importantes, si no es el más importante, la Exposición Universal de Sevilla. Por eso, seguimos creyendo que era al Vicepresidente del Gobierno a quien correspondía dar las explicaciones oportunas sobre la decisión que tomó el Gobierno, en el mes de julio, de destituir a don Manuel Olivencia.

Escuchadas las razones que ha venido a dar el Ministro de Relaciones con las Cortes, a quien agradezco sus explicaciones, la pregunta sigue en pie. A nuestro juicio, no fue una reorganización de los órganos de dirección de la Exposición Universal lo que dio lugar a la destitución del Comisario General de la Exposición, sino, al contrario, fue la destitución del Comisario General de la Exposición lo que dio lugar a una obligada, necesaria o conveniente reorganización para el Gobierno de los órganos de dirección.

La pregunta, como decía, sigue en pie: ¿Cuál ha sido el motivo —estoy segura de que hay un motivo, de que hay una causa pensada y deliberada, en torno a la cual actuó el Gobierno— que justificó cesar al Comisario General?

Tras haber escuchado al señor Ministro, me reafirmo en decir que no fue el desarrollo de la Exposición, ni las carencias en la organización, ni las faltas en la programación, ni los incumplimientos o los retrasos lo que dio lugar a una reorganización y a una destitución del Comisario, sino que queda en el aire saber cuáles han sido las causas.

No parece que el señor Olivencia se apartara del proyecto que en su día planteó, de acuerdo con el Gobierno; no parece que el Comisario discrepara del proyecto, elaborado conjuntamente por la Comisaría y el Gobierno; no parece que hubiera fracasos en su gestión, antes al con-

trario, ha puesto de manifiesto los logros en el campo internacional, campo enormemente difícil dadas las circunstancias de política internacional, de carácter económico y de otro tipo; no parece que fuera por falta de rigor o de control en la administración interna de la Comisaría y de los presupuestos de la Exposición Universal lo que llevara a una destitución; no parece que fuera tampoco la falta de transparencia en la administración de los fondos públicos asignados a la Comisaría o a la Sociedad Estatal.

Por todo ello, espero obtener una explicación —porque estoy segura, señor Ministro, que la hay— en virtud de la cual sepamos los motivos que llevaron a dicha destitución.

Señor Ministro, espero que el Gobierno no haya renunciado a algo que ustedes manifestaron desde el año 1985 y que explicó también en reiteradas ocasiones el Comisario General, señor Olivencia: que la Exposición Universal era un proyecto de Estado; que no era un proyecto de un sector de la nación española ni político ni, por supuesto, de otras características; que lo que se quería era, ni más ni menos, que la tarea ambiciosa de hacer participe a toda la nación española para, desde ahí, poder hacer participe a toda la comunidad internacional.

Este proyecto así concebido como proyecto de Estado debe, a nuestro juicio, mantenerse; debe pasar por encima de cualquier apetencia, ambición o tentación que pueda tener un determinado partido político o el Gobierno en un momento dado.

Por cómo se desarrollaron los acontecimientos, porque esa reorganización es posterior y es consecuencia de esta destitución, nos temimos en el mes de julio, cuando se produjo, que existía un afán, un interés muy especial del Gobierno y del Partido que sustenta al Gobierno, en ser los protagonistas y los artífices de la Exposición Universal.

Yo todavía tengo esperanzas de que el Gobierno mantenga aquellos compromisos de los años 1985 y 1986 en virtud de los cuales se manifestó la idea de hacer un proyecto de ámbito universal, pero un proyecto también abierto, generoso, ambicioso, haciendo partícipes de él a todos.

Espero una explicación ante esta Comisión, porque sí hemos visto la reorganización, señor Zapatero; hemos visto la evolución de la Exposición; hemos visto también la marcha de las obras, pero no alcanzamos a entender las razones últimas y profundas que llevaron a aquella sustitución y, en consecuencia, a la reorganización que hoy nos ha explicado.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Qué Grupos desean intervenir? (Pausa.)

Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Andréu.

El señor **ANDREU ANDREU**: Hago esta intervención en la creencia de que las dos comparecencias están unidas.

El señor **PRESIDENTE**: No, no están unidas.

El señor **ANDREU ANDREU**: En cualquier caso, quiero manifestar que, dentro del respeto personal que el señor Olivencia me merece, comprendemos la dificultad de que el señor Olivencia haya entrado en el engranaje de la Expo'92.

Digo esto porque nosotros fuimos el único grupo político con representación parlamentaria que no apoyó en su día el nombramiento del señor Olivencia. Incluso tuvimos la oportunidad personal de decirle las causas por las cuales no considerábamos que había que apoyar su nombramiento. No lo hicimos porque nunca vimos al señor Olivencia como una persona adecuada para llevar adelante una operación de la naturaleza de la Expo'92.

El señor Olivencia tiene, sin duda, grandes virtudes, pero su reino no era el de hacer una Expo'92 precisamente en este momento, a finales del siglo XX. Las contradicciones que han surgido de la unión del señor Olivencia con los auténticos gestores de la Expo (que han sido el señor Pellón y el equipo que ha estado junto a él) son las que han hecho que, al final, esas relaciones se rompan por el punto más débil de la cuerda, que es el señor Olivencia.

En el cese del señor Olivencia hay un fracaso de quien lo nombró, de quien no supo prever que no era la persona más adecuada para llevar a cabo una operación de las características que se le encomendaban. Probablemente, a lo que podría dedicarse mejor el señor Olivencia era a las relaciones internacionales, a tener un contacto con personas de muchísimos países y conseguir, con ese aspecto de hombre bondadoso que tenía, de bonhomía y de calidad humana, que se le oyera. Pero la gestión concreta de la Expo'92 no era algo que pudiera realizar de manera útil y eficaz.

De hecho, yo creo que en la Expo'92 se han producido dos polos excesivamente contrapuestos. Por una parte, el señor Olivencia con este pensamiento conservador, no solamente en el sentido de las ideas, sino también de la gestión y, por otra parte, el aspecto extremadamente gerencial del señor Pellón, sin un término intermedio. Se han producido estos dos extremos contrapuestos y no ha existido, a nuestro modo de ver, una auténtica gestión que llevara a un éxito a la Expo'92, en el sentido que en un principio se previó de motor de cambio de Andalucía, idea que se vendió en ese momento.

Creemos que en ese cese hay una confesión no implícita, sino explícita de fracaso de quien nombró al señor Olivencia y confío que esto sea reconocido autocriticamente por quienes llevaron a cabo ese nombramiento.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra al señor Ministro, quiero aclarar que la Mesa de la Comisión determinó la presencia para esta comparecencia del Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno en virtud del artículo 44 del Reglamento, que establece que las Comisiones podrán rechazar la presencia de los miembros del Gobierno para que informen sobre asuntos relacionados con sus respectivos Departamentos, y entendiendo que el Real Decreto 1.120/1991, de 21 de julio, atribuye, en su artículo 3.º, esta competencia

al Ministro que hoy comparece ante nosotros. Lo digo a efectos de aclaración.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO** (Zapatero Gómez): Quiero agradecer a los dos Grupos intervinientes sus observaciones. Voy a comenzar contestando al que ha intervenido en último lugar, al Grupo de Izquierda Unida.

Debo decirle, señoría, que el Gobierno considera que el señor Olivencia era la persona adecuada para llevar a cabo las funciones que ha realizado, y toda esa primera etapa de preparación del proyecto, de diseño, de conseguir el mayor número posible de apoyos internos —entre las distintas fuerzas políticas incluso—, de apoyos de empresas y de participación de determinados países, ha sido una labor por la cual el Gobierno tiene que guardar reconocimiento al señor Olivencia. En mi caso, además, también afecto, porque tuve ocasión de tratarle a menudo, de despachar juntos en los años que él era Comisario y yo Ministro.

Por esa razón, entiendo que el Gobierno no se equivocó de candidato, sino que era una de las personas más adecuadas para hacer las funciones que le competían en esa primera fase.

No se trata —y paso al segundo tema que planteaba la señora Diputada— de que primero hubiéramos decidido un relevo y después lo justificáramos. Puedo asegurarle que en largas conversaciones que mantuve con anterioridad con los responsables de la Sociedad Estatal, la reorganización de la Sociedad era un tema que venía siendo planteado por los responsables del proyecto desde hacía ya mucho tiempo. Entendían estos responsables que la Sociedad estaba volcada fundamentalmente en el objetivo principal de esta primera fase, que era la fase de la construcción, de la preparación de las infraestructuras, de los proyectos y construcción de los pabellones, de los proyectos y encargos de los contenidos. Esta fase se desarrollaba y sigue desarrollándose correctamente, en los tiempos previstos, pero había otra que era radicalmente distinta como dinámica empresarial, que era la fase operativa, en la que hay que abrir las puertas y todo tiene que funcionar. Y para eso se necesitaba una organización totalmente distinta, o al menos muy distinta de la que disponía la Sociedad Estatal. Por eso se crean estas tres nuevas direcciones: la de gestión, la de construcción y la dirección operativa, que desde este momento están poniendo a prueba en forma de test la organización que tenemos que tener el 20 de abril de 1992. En esa fecha no podemos poner a prueba todos los programas, pabellones y obras, sino que tenemos que ir probándolos desde este mismo momento. De ahí que necesitáramos una nueva estructura, una nueva organización, y la decisión que adoptamos fue dotarnos de esta organización más acorde con las nuevas tareas.

El señor Olivencia no ha discrepado ni ha fracasado en el proyecto de la Exposición Universal de Sevilla. Sencillamente ha culminado con éxito una etapa que ha sido

importante para la Exposición, pero ahora comienza otra etapa, y si queríamos garantizar el éxito de la misma, teníamos que hacer esta reorganización. Sigue siendo, porque lo ha sido siempre, un proyecto de Estado. Y tengo que decirle, que en mis numerosas conversaciones con el señor Olivencia nunca le pregunté por sus ideas políticas, ni tampoco le he preguntado al actual Comisario, señor Casinello. Una y otra decisión las ha adoptado el Gobierno al margen de las personales y legítimas convicciones políticas que uno u otro tengan. No obstante, creo, señora Diputada, salvo que me falle la información, que ni uno ni otro son militantes del Partido que apoya al Gobierno. Por consiguiente, hemos adoptado, y seguiremos manteniéndola, una actitud abierta en este tema, nombrando a las personas que creamos que mejor van a servir al proyecto en un determinado momento, con independencia de su adscripción política o que no tengan ninguna manifiesta, como puede ser este caso.

Este proyecto es, repito, un proyecto de Estado y lo seguirá siendo. Por eso pienso que los temores que sugería la señora Diputada son infundados. No pierda la esperanza de que esto va a ser lo que ha sido: un gran proyecto en el que estamos todos, las distintas administraciones, gobernadas por distintos partidos políticos, cooperando, empujando todas esas administraciones de distintos partidos políticos en la misma dirección, es decir, tratando de garantizar el éxito de la Expo.

No duden ustedes de que la cinta de apertura de la Exposición Universal de Sevilla la cortará Su Majestad el Rey. (El señor Núñez Pérez pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Núñez, ¿qué desea?

El señor **NUÑEZ PEREZ**: Señor Presidente, aunque ya sabemos que el Reglamento tiene perfectamente tasado este turno de comparencias, también sabemos que hay antecedentes dentro de esta misma Comisión que han permitido al señor Presidente de la misma, sobre la base de un criterio de generosidad, el conceder un pequeño turno de réplica al Grupo que ha pedido la comparencia. Le pido ese turno de réplica, que será brevísimo, para la Diputada que ha intervenido en nombre del Grupo.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, señor Núñez. Tiene la palabra, brevemente, doña Soledad Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Escuchadas las razones del señor Ministro, echo de menos conocer la realidad de los motivos que llevaron al Gobierno a destituir al entonces Comisario, motivos que, a mi juicio, siguen siendo fundamentalmente de carácter político, puesto que no se ha desviado, como usted ha dicho, ni del proyecto original ni ha fracasado en la gestión.

Sólo añadiré una cosa en este breve turno. Es verdad que ustedes no preguntaron —porque usted lo dice y yo le creo—, qué adscripción política tenía el entonces Comisario ni el actual. Pero también es verdad que al actual Comisario le han devaluado absolutamente en sus prerrogativas y que quien hoy tiene las más altas funcio-

nes ejecutivas de la Exposición Universal no es el nuevo Comisario, sino el nuevo Presidente ejecutivo, anteriormente Consejero Delegado, persona que manifiesta y públicamente ha mostrado su posición próxima, junto a, o incluso de militancia dentro del Partido Socialista. Esa persona, que naturalmente tiene ese derecho, es quien hoy ha asumido las competencias, las funciones y la dirección que tuvo hasta el mes de julio el anterior Comisario General de la Exposición.

Por tanto, yo creo que motivos de honda raíz política sí los hubo, y lo único que no alcanzo a entender es por qué el Gobierno no ha querido reconocerlo así cuando muchas personas que hemos seguido estos acontecimientos y que hemos tenido ocasión de cambiar impresiones con distintos responsables, lo sabemos, lo tenemos bastante claro. Yo creo que el Gobierno debería haber empezado por decir que en esta etapa final, de rematar acciones, de inauguraciones y exposiciones, prefiere estar en primera línea, en primera fila, con personas de su estricta o máxima confianza política.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO** (Zapatero Gómez): Creo que, naturalmente, está S. S. en su derecho de imaginar o suponer cualquier tipo de intención en el Ejecutivo, otra cosa es que se corresponda o no con la realidad, y en este caso no se corresponde con la realidad, porque la organización de la que nos hemos dotado en este momento supone que no es cierto o no es ajustada a la realidad la afirmación fundamental que S. S. acaba de hacer, y es que se ha privado de funciones al Comisario para entregárselas al Presidente de la Sociedad Estatal. No hay ni una sola función del Comisario General de la Exposición Universal de Sevilla que haya pasado a ser competencia del Presidente de la Sociedad Estatal, repito, ni una sola. Lo que se ha hecho ha sido algo mucho más elemental, y es que ambos —Comisario por un lado con las funciones que tenía, y Presidente de la Sociedad con las funciones que tenía— pasan a depender a partir de ahora del Ministro de Relaciones con las Cortes, uno y otro. Esa es la nueva estructura de que se ha dotado la Sociedad. Dice el artículo 2.º: El Comisario General, con rango de embajador..., etcétera, tendrá los derechos y prerrogativas reconocidos al Subsecretario y dependerá del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno. La disposición adicional primera dice: La Sociedad Estatal actuará bajo las directrices del Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

Si ha habido algunas funciones nuevas, en este caso, que tenía antes el Comisario y que hoy no tiene, son mínimas, y de cualquier forma esas funciones han pasado a depender directamente del titular del Ministerio de Relaciones con las Cortes, no del Presidente de la Sociedad Estatal, señor Pellón. Eso es importante que lo subrayemos, porque no sería ajustado a la realidad decir que el nuevo

Comisario depende del Presidente de la Sociedad Estatal. El nuevo Comisario depende del Gobierno, en este caso, a través de mi Ministerio, y el Presidente de la Sociedad Estatal también tiene la misma dependencia, pero no hay una dependencia del Comisario respecto al Presidente de la Sociedad Estatal.

En cuanto a si el señor Pellón es o no militante del Partido Socialista, le puedo asegurar que tampoco se lo he preguntado y que no hemos hablado nunca de esa cuestión. Y en todo caso estoy seguro de que S. S. y yo, y todos nosotros, coincidiremos en que si lo es de algún partido político, está en su legítimo derecho.

— **PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LOS TRABAJOS DE LA EXPO-92. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Número de expediente 213/000291)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 3 del orden del día, que es la segunda comparecencia, solicitada por el Grupo Socialista para informar sobre la situación actual de los trabajos de la Expo-92.

Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

El señor **MINISTRO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO** (Zapatero Gómez): Señor Presidente, señorías, faltan 194 días para que se inicie la Exposición Universal de Sevilla. A partir de estos momentos, repito, cuando faltan 194 días, los objetivos que nos proponemos desde el Gobierno, desde la Comisaría y desde la Sociedad Estatal son los siguientes: En primer lugar, culminar a tiempo las obras en los plazos previstos. En segundo lugar, garantizar que el 20 de abril el proyecto funcione correctamente en todos sus programas. En tercer lugar, asegurar que los gastos no superen los ingresos y, por consiguiente, que se consiga un balance cero. Y en cuarto lugar, rentabilizar, cerrada la Exposición Universal de Sevilla y a través del proyecto Cartuja-93, hasta la última peseta que hayamos invertido. Estos son los objetivos que nos proponemos y para los cuales nos hemos dotado de una nueva organización y una nueva estructura en la Sociedad Estatal y en la Comisaría.

Paso a informarles, brevísimamente, de cuál es el estado de las obras, de la programación de espectáculos, de los presupuestos y de las perspectivas, cara a 1993, de esta empresa.

En lo que respecta a las obras, tengo que señalar ante S. S. el volumen tan importante que supone la construcción en la Expo. Son 650.000 metros cuadrados los que hay que construir, de los cuales 280.000 metros cuadrados los construirá la Sociedad Estatal y 370.000 los tienen que construir los participantes en este acontecimiento.

Limitándome a aquello que es responsabilidad de la Sociedad Estatal, es decir, las obras de responsabilidad más directa nuestra, agrupando por categorías los diversos

proyectos constructivos y cruzándolos por la situación en la que se encuentran, obtenemos los siguientes resultados. En primer lugar, obras terminadas. Lo más destacable de este capítulo es la total finalización de todo el sistema que forman el canal y el lago artificiales, los muros que los delimitan, la exclusiva que capta el agua del Guadalquivir y pasadera sobre el canal. Están también finalizadas las grandes obras de infraestructura de servicios, los edificios de bomberos, de sanidad, la central telefónica —prácticamente es una ciudad la que hay que construir, como conocen S. S.—, los centros de control de mantenimiento, de proceso de datos, de almacenamiento, de limpieza, etcétera. En la misma situación se encuentran, es decir, terminadas, las siguientes construcciones: el edificio Expo —en este caso incluso ya vendido—, que sirve de pabellón de gobierno, el pabellón del Caribe, el helipuerto —lleva ya meses abierto al tráfico—, la torre panorámica sobre el jardín del Guadalquivir, la telecabinas y el tren monorraíl. También hay algunos espacios escénicos importantes ya terminados, como son el Auditorio y el Palenque, que ya han sido inaugurados y están en pleno rodaje, con actuaciones que se están celebrando y que están programadas para los próximos meses.

Se encuentran en fase de construcción, de acuerdo con el calendario previsto, los siguientes proyectos. Los cuatro pabellones temáticos a los que me referí anteriormente: en el siglo XV, descubrimientos, navegación y futuro, lo que significa que todos estarán terminados en el plazo previsto, es decir, a 31 de diciembre del presente año. En idéntica situación están los parques y espacios urbanísticos, la Cartuja y el pabellón de honor, el teatro central y los pabellones de participación conjunta, como es Plaza de América, África y países árabes, que están igualmente en tiempo. Se observan algunos retrasos, aunque mínimos, en los proyectos expositivos de los pabellones temáticos, pero son retrasos que son recuperables con mucha facilidad.

Los datos que les he suministrado se refieren, como les decía, a obras de responsabilidad de la Sociedad organizadora, y podemos decir que estas obras estarán terminadas a fin de año y que el retraso que se observa —mínimo, repito— en algunos programas expositivos, no plantea ningún problema cara al buen ritmo de las obras.

En cuanto a los pabellones de los participantes, cuya construcción es responsabilidad de 109 países y empresas, puedo decirles que, de los 89 pabellones proyectados, están en construcción 85, es decir, el 95,5 por ciento. No han empezado todavía los siguientes: Yugoslavia, Israel, Andorra y Argelia. Es con estos cuatro países con los que estamos haciendo gestiones en estos momentos para conseguir que se inicie la construcción lo más pronto posible.

La marcha de construcción de los pabellones es distinta según se trate de grandes pabellones, medianos o pequeños. Los grandes pabellones, con una superficie construida prevista de más de 5.000 metros cuadrados, son los de España, Francia, Italia, Alemania, Canadá, la ONCE, Australia, Cruz del Campo, Marruecos, Tierras de Jerez, Andalucía, Unión Soviética, Reino Unido y Japón, y están bastante adelantados, con la única excepción de los

de Alemania, Cruz del Campo y Marruecos, que llevan un retraso que no tiene por qué ser problemático.

De los 30 pabellones con superficie mediana, es decir entre 2.000 y 5.000 metros cuadrados, la mitad aproximadamente está correctamente en tiempo, mientras que la obra mitad va algo retrasada. Y en los 36 pabellones de menos de 2.000 metros cuadrados es donde se observan retrasos algo más importantes.

Por último, en cuanto a los pabellones de los que somos directamente responsables de su construcción, ya está terminado el del Caribe; los de Plaza América y países árabes están a punto de terminarse, y van con algún retraso los de la India y Mauritania, que se empezaron algo más tarde que el resto.

Los retrasos que se constatan en las obras no son críticos si se tiene en cuenta que es posible simultanear la finalización de las obras con la adaptación de los contenidos expositivos.

En resumen, y sin ignorar la existencia de algún cuello de botella, como les he señalado, la situación de las obras al día de hoy permite augurar que el recinto estará listo para ser inaugurado el 20 de abril de 1992.

Es difícil hablar brevemente de la programación de espectáculos, por la sencilla razón de que son más de 55.000 las actuaciones culturales previstas de uno u otro tipo. Por consiguiente, repito que es difícil hacer a SS. SS. un recuento detallado de todas ellas. Unas son responsabilidad de la Expo, y otras son responsabilidad de los participantes, que tienen su propio programa de espectáculos que todavía no está cerrado. Tengo un borrador de lo que conocemos que hasta ahora han programado los participantes, pero queda por completar la programación hasta llegar a esas cifras tan impresionantes a las que he aludido.

La comisión organizadora pretende que la programación de espectáculos pueda ser incluida bajo el rótulo de «Sevilla, lo mejor del mundo», lema publicitario que se está poniendo en circulación. Brevísimamente voy a decirles en qué consiste cada uno de los principales núcleos culturales y de espectáculos.

En el escenario del Auditorio de la Cartuja actuarán el Netherland Dans Theater, con coreografía, entre otras, de Nacho Duato; el ballet de la Opera de París; la Antología de la Zarzuela, con intervenciones de Plácido Domingo, Montserrat Caballé, Juan Pons, José Carreras, Victoria de los Angeles, Alfredo Kraus, Pedro La Virgen, etcétera; el ballet de Cristina Hoyos; un musical sobre la canción española; galas y espectáculos de música latinoamericana; conciertos de Rostropovich y de Lorin Maazel. Vittorio Gassman, en principio, está previsto que dirija e interprete Moby Dick, con el Teatro di Genova.

En El Palenque se harán los actos protocolarios de los días nacionales o de honor de los participantes. Se montará un espectáculo, «Jóvenes valores del Siglo XXI», dirigido por Miguel Bosé. Aquí está prevista la participación de unos veinticinco grupos o artistas nuevos de la música española. También en El Palenque está previsto que haya todas las noches un baile, y están contratadas ya aproximadamente unas quince orquestas de España,

países latinoamericanos, Gran Bretaña y Estados Unidos. Hace unos días se inauguró El Palenque con música de salsa y con una pista de baile.

El Teatro Central es el espacio para la danza y el teatro, en el que piensan actuar —están programadas— compañías e intérpretes de España, Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda, Canadá y Estados Unidos, poniendo en escena espectáculos especialmente montados para ser estrenados en la Exposición Universal de Sevilla.

En cuanto al Teatro de la Maestranza, estará dedicado a la lírica y a la música sinfónica. Está prevista la intervención de más de cuarenta orquestas, entre ellas la Filarmonía de Israel, con Zubin Metha; la de Filadelfia, con Ricardo Mutti; la de Munich, con Celibidache; también James Levine, con la Metropolitan Opera House; la Orquesta Nacional de España, por supuesto, dirigida por Aldo Ceccato, y la Joven Orquesta Nacional, dirigida por Edmon Colomer. Estas son algunas de las cuarenta principales orquestas que intervendrán en la Exposición, a las que antes me refería.

He citado sólo algunos de los elementos más destacables de la programación de actividades de espectáculos, pero se editará una guía de la Exposición Universal en la que pretendemos que estén —y los ciudadanos lo puedan consultar— todos los espectáculos previstos.

En cuanto al presupuesto, la Exposición Universal de Sevilla tiene el siguiente: 183.733 millones de gastos y, obviamente, puesto que tiene que ser un presupuesto equilibrado, 183.733 millones de ingresos. Los gastos se desglosan de la siguiente forma: en gastos corrientes, 44.046 millones, es decir, el 24 por ciento; gastos en espectáculos y operaciones, 37.527 millones; en inversiones, que es la parte importante de los gastos con el 56 por ciento, 102.160 millones de pesetas.

Los ingresos previstos son los siguientes: entradas, el 36 por ciento, esto es, 66.282 millones de pesetas que esperamos obtener. Comerciales y otros, 87.451 millones; por liquidación de las infraestructuras que permanezcan en la Expo, están previstos unos ingresos por valor de 30.000 millones, es decir, el 16 por ciento.

Como podrán ver, en el capítulo de inversiones la parte más importante es la de gastos, con un 57 por ciento del total, y las mayores partidas corresponden a infraestructuras, espacios urbanos, edificios de servicios y pabellones temáticos; partidas todas ellas que totalizan 75.228 millones de pesetas.

Hay que subrayar que todas estas inversiones, que son necesarias para la Expo, son activos que permanecerán después de la exposición y que serán puestos a disposición del proyecto Cartuja-93. Por consiguiente, es una inversión más que un gasto.

El objetivo, como le señalaba, era conseguir el balance cero, esto es, que al erario público, al presupuesto nacional, no le cueste ni una peseta la Exposición Universal de Sevilla, porque los ingresos sean mayores que los gastos y porque los ingresos se van a obtener de entradas, de las ventas comerciales y de los activos que allí quedarán en forma de infraestructuras, pabellones y edificios, algunos de los cuales ya hemos vendido, como es el edificio

«Expo», que lo ha comprado la «World Trade Center» para hacer del mismo un centro de negocios.

Nuestro propósito, obviamente, es que, cuando termine, el 12 de octubre de 1992, aquello no sea unos inmuebles que han cumplido su función y que quedan abandonados, sino que aquello sea un centro motor del desarrollo económico de Andalucía y de Sevilla. Para eso tenemos que sacar la máxima rentabilidad a todas y cada una de las pesetas que allí se están invirtiendo. Pero, insisto, el objetivo que nos proponemos es que esto no le cueste ni una peseta al erario público, sino que se obtenga por las vías que les he señalado.

La tercera fase del proyecto «Expo» para nosotros es, si cabe, tan importante o más que la fase de la propia Exposición. Me estoy refiriendo al proyecto Cartuja-93. El objetivo es que de este proyecto ambicioso se beneficien España, Andalucía y Sevilla.

España, a través de esta operación que es España-92, con los Juegos Olímpicos, Madrid Capital Cultural y la «Expo» de Sevilla, tiene la ocasión ideal para representar en el concierto internacional, en este fin de siglo, una imagen más acorde con nuestra realidad: una España plural, abierta, en progreso, una España culta que, por consiguiente, sigue las directrices que señalara Su Majestad cuando proclamó a Sevilla como sede de la Exposición Universal y nos recomendaba a todos los poderes públicos huir en esta Exposición de tópicos o estereotipos y hacer, hacia el mundo, una presentación de la España actual.

Eso es lo que creo que estamos consiguiendo gracias al impulso de todos nosotros y de las distintas administraciones. Se ha provocado ya esa corriente de interés y de simpatía hacia la Exposición Universal desde ya, desde este mismo momento, antes de que incluso se inicien sus actuaciones. El recinto ha sido visitado ya por reyes y presidentes de algunos Estados, como es el Reino Unido, Portugal, Nicaragua, Ecuador, Honduras, Mozambique, Angola y Brasil, y por los jefes de gobierno de Alemania, Mozambique, Portugal y Omán. Las instalaciones de la «Expo» han sido visitadas por delegaciones con rango ministerial de treinta y siete países y numerosas delegaciones parlamentarias de todo el mundo.

Aprovecho la ocasión, señor Presidente, si me lo permiten, para hacer una invitación a esta Comisión para que, si lo estima oportuno, haga una visita a las instalaciones de Sevilla. Hasta esta fecha ya han visitado las obras aproximadamente un millón de españoles, no sólo sevillanos, obviamente, sino de toda Andalucía y de toda España, y la ciudad de Sevilla va a visitarlas oficialmente dentro de muy pocos días. Si SS. SS. lo estiman oportuno, como se pueden imaginar, uno de los invitados más importantes que puede tener la «Expo» son los representantes de la soberanía nacional, porque aquello no es un proyecto local, sino un proyecto de ámbito nacional que interesa de forma prioritaria a las Cortes Generales.

Este es el grado de interés que se ha suscitado ya desde este mismo momento respecto a la Exposición a nivel internacional. Para Andalucía será, sin duda alguna, la ocasión —y es una excelente ocasión— para practicar una po-

lítica de reequilibrio interterritorial y de situar a Andalucía con un nivel de equipamiento en materia de infraestructuras que le permita mantener el despegue económico que ya se ha conseguido en Andalucía.

El Presidente del Gobierno, cuando hablaba a los comisarios reunidos hace aproximadamente un año en Sevilla, les decía lo siguiente: La «Expo» nos ha dado la excusa y el estímulo para hacer lo que probablemente, si no hubiera una ocasión de esta naturaleza, uno tardaría décadas en poder hacer a un ritmo de prioridades normales. Se estaba refiriendo a un proyecto de desarrollo de toda la región andaluza y también de Sevilla.

Para gestionar ese proyecto de desarrollo de Andalucía es para lo que hemos constituido la sociedad «Cartuja 93», que es una operación en la que participan los tres niveles de Administración: el Estado, con un 51 por ciento —ese es su capital—; la Comunidad Autónoma, con el 44 por ciento, y el Ayuntamiento de Sevilla, con el cinco por ciento. Esta sociedad es la encargada de gestionar la herencia que supone para España y para Sevilla las inversiones que allí se están realizando desde hace algunos años.

No quiero terminar mi intervención sin una brevísima reflexión sobre algo que explica la buena marcha de las obras y que nos permite augurar el éxito de toda la operación, y es la cooperación entre todos los niveles: cooperación a nivel internacional, en primer lugar, que se pone de relieve con el nivel de participación de países al que hacía referencia; cooperación en el proyecto de todas las comunidades autónomas que van a estar presentes allí dentro de la sección española con su propio pabellón; cooperación de empresas que han movilizado considerables recursos humanos y materiales para garantizar el éxito de la «Expo» y cooperación también de especialistas. Podemos decir con orgullo que la Exposición Universal de Sevilla la están haciendo especialistas españoles. No ha sido necesario traer a España especialistas de otros países —esto es algo que alguien podía haberlo dudado, a lo mejor, hace algunos años— porque España —y es un motivo de satisfacción para todos nosotros— cuenta con un nivel de preparación suficiente en sus especialistas, que han podido hacer una obra tan completa, tan delicada y tan de aplicación de últimas tecnologías como supone en Sevilla la «Expo» y en Barcelona los Juegos Olímpicos que tuve ocasión de visitar hace unos días y que me causaron una excelente impresión en cuanto a su marcha. Cooperación también, y de forma especial, entre las distintas Administraciones. Creo que hemos conseguido, y estoy dispuesto a hacer todos los esfuerzos que estén en mi mano y en todos y cada uno de los miembros del Gobierno, un nivel adecuado de entendimiento entre las distintas Administraciones: Gobierno central, Gobierno regional y Gobierno municipal. Yo creo que, empujando las tres Administraciones en la misma dirección, como estamos haciendo, la Exposición Universal de Sevilla puede ser un éxito y que unas inversiones magníficas, como las que estamos haciendo en la Exposición, en el entorno de La Cartuja, hacen posible desde ya el despegue económico de Andalucía. Hay algunos aspectos que ya son un éxi-

to para la Exposición, con independencia de lo que pase el 20 de abril cuando se abra la Exposición. Para Andalucía la Exposición ya es un éxito; para España, y creo que también para Sevilla, lo es igualmente. Este éxito puede ser redoblado si mantenemos este espíritu de cooperación entre las distintas administraciones públicas, a lo que nosotros desde el Gobierno nos comprometemos y, desde luego, tengo que manifestar ante la Cámara que hasta este momento no hay ningún motivo para dudar de que este espíritu no se vaya a mantener, no solamente hasta el 12 de abril de 1992, sino, lo que es más importante, a través del proyecto «Cartuja-93» en los años posteriores.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

Por el Grupo solicitante de la comparecencia, el Grupo Socialista, tiene la palabra don Victorino Mayoral.

El señor **MAYORAL CORTES**: Señor Presidente, en primer lugar, en nombre de mi Grupo, quisiera agradecer la presencia de don Virgilio Zapatero esta mañana aquí y los datos que nos ha ido desgranando, la información que nos ha aportado sobre el estado actual de los trabajos de la Expo-92; datos de los que se deduce, fundamentalmente, un notable esfuerzo para el logro de los objetivos que esta Exposición se ha marcado.

Pienso, señor Presidente, señorías, que lo importante en un proyecto tan ambicioso como el que esta mañana abordamos no son las personas, sino los equipos y el esfuerzo colectivo, social e institucional, que requiere una tarea de esta magnitud. Por eso, más allá de incidir en cuestiones que son pasajeras (las personas somos todas pasajeras, pero los equipos y las obras quedan), quisiera, en relación a la exposición que ha hecho el señor Ministro, remarcar que, en primer lugar, un proyecto de carácter tan ambicioso como éste que significa la Exposición de Sevilla es, desde luego, una encrucijada, un escenario, en un mundo interdependiente, que se basa cada día más en la universalidad y en la solidaridad de los seres humanos.

Debe ser también, y ésta es la grandeza que, por otra parte, aporta un proyecto de esta magnitud, una ocasión para divulgar una nueva imagen de España, de una España que progresa, que sufre y ha sufrido transformaciones profundísimas. Este es, efectivamente, como ha dicho el señor Ministro, un proyecto de España, una empresa política —y quisiera subrayar también esta palabra— de una enorme envergadura que nos compromete a todos los españoles, no solamente a los andaluces y a los sevillanos, aunque es verdad que sin su cooperación este proyecto sería imposible.

Pero una empresa de esta magnitud origina, es verdad también, inquietud, diríamos, deseos de ver los proyectos realizados, los programas cumplidos, los calendarios cubiertos en el tiempo adecuado. Y es esto lo que en cierta medida ha animado a mi Grupo a pedir esta información que tan gustosamente nos ha dado el señor Ministro, para conocer el estado actual de estos trabajos y constatar, repito una vez más, que la marcha es, desde nuestro punto de vista, satisfactoria.

Sin embargo, desde el Grupo Socialista quisiéramos

concretar, conocer, ampliar en cierto modo, la información a la que se ha referido el señor Ministro, que para nosotros es interesante, especialmente porque son aspectos que también tienen una enorme relevancia dentro de la magnitud de este proyecto de la Expo-92.

España, señorías, no solamente es el país anfitrión, no sólo es el país que organiza, es también el país que participa en la Exposición de Sevilla. Pues bien, mi Grupo quisiera una mayor información sobre este aspecto frecuentemente olvidado del pabellón de España. Es curioso, pero también parece que dentro de la normalidad de la conducta humana a veces está el comportamiento de olvidar aquello que tenemos más dentro de casa y que, sin embargo, tiene una relevancia extrema, puesto que el pabellón de España es el que nos va a representar como nación y, por tanto, requiere, desde mi punto de vista, conocer su situación, saber cuál es el grado de desarrollo del programa que implica la puesta en marcha de este pabellón de España en la Exposición.

Por otra parte, finalizada la Exposición del 92, al parecer, según ha dicho el señor Ministro, se tiene el proyecto de constituir una entidad denominada Cartuja 93 para rentabilizar las infraestructuras y las instalaciones que no se desmonten.

A mi Grupo le gustaría tener una información más amplia sobre cuáles son las finalidades, el alcance, los órganos, etcétera, de esta entidad, que va a ser la que, en definitiva, tenga la responsabilidad de la continuidad de este acontecimiento.

Por último, mi Grupo quiere exponer la siguiente reflexión y le formula la consiguiente pregunta al señor Ministro. Es evidente que las obras realizadas no constituyen un puro gasto consuntivo. No se trata de gastar y gastar de manera suntuaria y ociosa. Esa es la impresión y el interés nuestro. Se trata, pensamos, de auténticas inversiones que podrán ser rentabilizadas a medio o a largo plazo.

En tal sentido, señor Ministro, mi Grupo quisiera tener una mayor información sobre la incidencia de las inversiones de la Expo'92 para el desarrollo de una región —y aquí quiero poner especial énfasis— tradicionalmente deficitaria en infraestructuras y servicios, como es Andalucía.

En nombre de mi Grupo quiero manifestarle el agradecimiento también por la invitación tan gentil del señor Ministro a esta Comisión para que se desplace a conocer sobre el terreno el estado de las obras de la Expo'92. También quiero animar y subrayar ese proceso de cooperación que necesita el proyecto. Efectivamente, como exposición universal y hecho histórico importante, necesita el esfuerzo y la cooperación de todos. Desde luego, tenga el señor Ministro la seguridad de que en esa cooperación estará el Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Qué Grupos desean intervenir? (Pausa.)

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: En primer lugar, quiero agra-

decer la presencia del señor Ministro y las informaciones que sobre la Exposición de Sevilla ha facilitado a esta Comisión.

Además de sumarme al deseo de que todo vaya bien, un proyecto de tal envergadura y sujeto al improrrogable plazo de 194 días, como el señor Ministro acaba de recordar, suscita alguna inquietud. Por tanto, le deseamos que, como máximo responsable político, tenga mucho éxito en la coordinación de tantas y tantas cosas.

Me gustaría, al hilo de su intervención, hacerle algunas preguntas para precisar algunos de los conceptos que el señor Ministro nos ha expuesto.

Empezaría por el aspecto presupuestario y de inversiones. Ha hablado de una serie de cifras. Las inversiones directas de 102.160 millones de pesetas supongo que son las referidas a lo que es propiamente la Exposición de Sevilla.

Si puede darnos la cifra, nos gustaría conocer a cuánto ascienden las inversiones complementarias necesarias por el hecho de que en 1992 se celebre esta exposición, sin perjuicio de que sean inversiones que, a lo mejor, se hubieran hecho de cualquier manera por su necesidad, pero más espaciadas en el tiempo.

En cuanto al déficit de la explotación de la Exposición, ha dicho que se tendía a un déficit cero, a nivelar los ingresos y los gastos. Ha partido de una cifra, de los ingresos procedentes de la venta de las entradas, de 66.000 millones de pesetas. Eso me suscita una duda: cómo han hecho el cálculo de los visitantes y, por tanto, por cuántos visitantes habrá que dividir el costo para poder cumplir siquiera sea esos 66.000 millones de pesetas previstos de ingresos. Suponiendo que los gastos corrientes no se dispersen, pues, desgraciadamente, estamos demasiado acostumbrados a que los presupuestos difícilmente se cumplan.

Esa es otra pregunta. En estos momentos, cuando se han realizado ya abundantes inversiones, ¿qué grado de desviación presupuestaria sobre esas inversiones le consta al señor Ministro? Y, en todo caso, ¿cuáles serán las medidas que tiene previstas para suplir o para compensar ese déficit por el encarecimiento de las inversiones, si es que realmente, como nos tememos, se llega a producir?

Cambiando de tema, yo no he advertido con claridad cuál es el mensaje final que queremos proyectar con la Exposición Universal de Sevilla. Los contenidos parecen tan heterogéneos, quizá por la pluralidad de las presencias, que corremos el riesgo de generar una cierta confusión y que pasado el día 12 de octubre de 1992 queden unas infraestructuras maravillosas, unas edificaciones —ojalá esos deseos del señor Ministro se cumplan en su totalidad— que hagan una ciudad viva y llena de vida y de porvenir autónomo, es decir, no inducido por la presencia de los mecanismos del Estado, y otra cosa es el mensaje que los visitantes y participantes se lleven de lo que España ha querido transmitir al mundo —como mensaje fundamental— con esta Exposición. Yo no lo tengo muy claro y me gustaría que el señor Ministro hiciera alguna precisión más, porque supongo que él sí que lo tiene previsto.

Entre las numerosas presencias y participaciones de expositores, el señor Ministro ha hablado de la presencia de

distintas naciones, firmas comerciales y comunidades autónomas. Yo quisiera saber cómo valora el señor Ministro la presencia de las diecisiete comunidades autónomas en la Exposición y qué problemas suscita o ha suscitado esta presencia. Porque quiero recordar que hubo algunas comunidades autónomas reticentes en la participación; recuerdo la expresión publicada de algún Presidente de comunidad autónoma, creo que socialista, cuando dijo que prefería la construcción de un hospital en esa comunidad que la presencia en Sevilla, quizá por entender que era mucho más urgente, y ello me lleva también a preguntarle cómo tiene previsto —si es que han hecho alguna previsión— extender los mecanismos de los beneficios fiscales a las inversiones que se hagan en los pabellones de las comunidades autónomas. Quizá éste es uno de los «handicap» de arranque de la presencia de las comunidades autónomas a las que se dejó fuera de los beneficios fiscales. Yo creo que esto ha perjudicado, y sigue perjudicando, la participación y, por tanto, la aportación de firmas comerciales o de inversiones privadas en los pabellones de las comunidades autónomas. Creo —si no estoy mal informado— que todavía hay conversaciones abiertas para intentar solucionar este asunto; en concreto, desde la Comunidad Autónoma de Aragón estamos deseosos de encontrar una fórmula que permita poder ofrecer a los inversores de los pabellones de las comunidades autónomas el mismo tratamiento fiscal que a los inversores que lo hacen en la sociedad estatal, y me gustaría que el señor Ministro nos explicara cómo va ese asunto, si es que va de alguna manera.

Quiero agradecer, una vez más, sus explicaciones. Desearle —como lo deseamos todos— que estos objetivos se cumplan y esperar que el día 20 de abril, dentro de 194 días, todos podamos participar en este evento, que, evidentemente, va a marcar un hito en la reciente historia de España.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Andreu.

El señor **ANDREU ANDREU**: Señor Ministro, en primer lugar, confieso que me resulta curioso ver cómo usted y yo —en mi modestia, por supuesto— podemos tener visiones tan diferentes sobre lo que está significando la «Expo»; es algo realmente llamativo. Donde usted ve éxitos, fundamentalmente, por ejemplo, en lo que va a significar para Andalucía, yo sólo veo fracasos. Es curioso que haya visiones tan radicalmente diferentes, pero yo solamente veo fracasos.

Aunque usted ha repetido en varias ocasiones que estamos ante un proyecto de Estado, etcétera, lo cierto es que es un proyecto cuya dimensión —independientemente de que también fuera de Estado significativamente— era fundamentalmente andaluza, y así durante muchísimo tiempo se planteó la justificación de esta operación. Se lo digo habiendo vivido esto en Andalucía desde los primeros aldabonazos de la operación. Aquello iba a significar que Andalucía se iba a convertir en la California del Sur,

que iba a haber un reparto de inversiones en infraestructuras entre todas las provincias y las ciudades importantes de Andalucía, porque la verdad es que no había otra manera de justificar que el hecho extraordinario de que iba a haber una inversión en Andalucía de tal naturaleza se concentrara exclusivamente en una ciudad, y no digo ya en una ciudad, sino en una isla, en lo que ahora se ha venido en llamar por algunos escritores ingeniosos «La isla del tesoro». No era fácil justificar que un lugar donde vive el 10 por ciento de los andaluces, a lo sumo, se convirtiera en el sumidero de la principal inversión que se iba a realizar en este siglo en Andalucía. Se vendió mucho como proyecto andaluz: una gran cantidad de proyectos de infraestructuras, de edificios, de equipamientos se iban a realizar en Andalucía, y nada de esto ha sido verdad, señor Ministro, o ha sido verdad en muy escasa parte, en escasísima parte. Si usted tuviera la atención de leer la prensa de las provincias andaluzas vería que se dice que existen cantidad de cosas que no van a ser posibles en 1992. Huelva, Málaga y Cádiz se consideran marginadas de 1992, y no digamos Almería, no digamos Jaén, y por Córdoba solamente va a pasar el tren, no se va a hacer aquella estación para 1992. Si usted tuviera la atención de leer toda esa prensa vería que 1992 no es un proyecto que va a convertir a Andalucía en la California del Sur; la California del Sur no existe y ni siquiera Sevilla va a ser la San Francisco del Sur.

Señor Ministro, desde ese punto de vista creo que la «Expo» ya es un fracaso porque no va a conseguir el desarrollo que se preveía para Andalucía en 1992, ni muchísimo menos. Además, si usted ve los Presupuestos Generales del Estado y los presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza, verá cómo han bajado las inversiones en infraestructura en las provincias, cómo están paralizadas variantes que son absolutamente necesarias en Andalucía, obras de infraestructuras básicas, proyectos ferroviarios, etcétera, y, sin embargo, cómo se mantienen y acrecientan los presupuestos en «La isla del tesoro»; puede usted también hacer ese ejercicio. Desde ese punto de vista, lamento decirle que, en nuestra opinión, la «Expo» ya es un fracaso para Andalucía.

Nos queda lo que usted nos dice, Cartuja '93. Señor Ministro, creo que su visión de lo que va a ser Cartuja '93 no se corresponde en absoluto con la realidad. Si mis palabras no le bastan, le diré que ya son muchas las opiniones que dicen que ahí no solamente puede haber alta tecnología, que hay que hacer ya edificios de servicios, porque de lo contrario aquello no va a ser rentable en absoluto. Esto no son opiniones mías, son opiniones que usted puede ver reflejadas en la prensa. Me temo, señor Ministro, que al final, la razón última para la que van a servir las infraestructuras de la «Expo» va a ser para una gran operación inmobiliaria especulativa. Y si a usted le parece —que me lo puede decir— que lo que yo digo es demagógico, yo me remitiré a un libro cuidadosamente editado que han tenido la amabilidad de mandarme los propios servicios de la EXPO '92, que dice, en letra bien grande, para que quede bien patente: A menos de 200 metros de Sevilla surge una ciudad nueva de tamaño medio, ca-

paz de albergar unos 300.000 habitantes. (Risas.) Esto lo dice aquí, señor Ministro. Yo creo que desmienten ustedes con los gestos los propios textos que publican organismos que ustedes financian, no son organismos privados los que editan este tipo de publicaciones. En última instancia, ésta es la auténtica y última naturaleza en la que se van a convertir las inversiones de «La isla del tesoro». Y se lo digo ahora porque creo que sería malo que se lo dijera el 3 de octubre de 1992. Usted sabe que Cartuja-93 es un proyecto viejo de Sevilla.

Yo creo que cuando usted nos habla del proyecto de Cartuja-93 lo hace de buena fe, pero, señor Ministro, yo tengo que decirle, a su vez, que por su naturaleza, estas operaciones desembocan aquí; esto está tasado y esto era por lo que el alcalde de Chicago lo rechazó en su día, porque éstas no son operaciones científicas sino que son operaciones que cuentan con una trayectoria y una experiencia detrás, y yo me temo que el futuro está aquí. Por tanto, permítame usted que dude —no por mala intención suya— de lo que usted nos dice que va a ser Cartuja-93.

Yo creo que, al final, el éxito, como de forma consciente o subconsciente usted nos ha planteado aquí, va a estar en el espectáculo que usted nos presenta. Pero el éxito del espectáculo se mide por el número de espectadores que van a ir a verlo, y a mí me parece que las cuantificaciones que se hacen de espectadores o de visitantes que van a ir a la Expo son bastante equivocadas y parten de posiciones absolutamente erróneas. Pensar que, por ejemplo, los 800.000 habitantes de Sevilla van a ir cada uno de ellos cinco veces a la Expo, sinceramente, me resulta difícil de creer, y no solamente por el precio de las entradas que me parece una locura para la realidad social que existe en la ciudad de Sevilla y que existe en Andalucía. Así como también me resulta difícil creer que el millón y medio de habitantes de los alrededores de la Expo, como son Córdoba, Cádiz y Huelva, cuya renta social ya sabe usted cuál es, vayan a ir 3,5 veces, es decir, unos irán tres veces y otros irán cuatro. Sinceramente, resulta difícil de creer cuando muchos de ellos están sometidos al PER, problemas de subsidio, etcétera.

Usted, señor Ministro, en última instancia, nos plantea el éxito de la Expo en el espectáculo porque no le queda otra cosa que decir, porque no existe otra, sólo el éxito del espectáculo. Y, sinceramente, si usted quiere realmente que vaya gente a ver el espectáculo sólo le ha faltado decir que vaya Emilio Aragón y Cacao Maravillao que son realmente quienes traen el espectáculo, además de todos los componentes tan cultos que usted ha planteado, y le felicito por traerlos. Por supuesto, yo si puedo iré a verlos encantado. Pero, sinceramente, también desconfío del éxito de la Expo en cuanto al número de visitantes a que usted no ha hecho referencia, aunque así aparece reflejado en los documentos que se plantean por parte de los organismos de la Expo.

Quisiera también plantearle una serie de cuestiones que a nuestro Grupo le preocupan como, por ejemplo, por qué la Junta de Andalucía pone trabas para recepcionar determinadas infraestructuras que se están realizando en la Expo-92. ¿Qué sucede? ¿Que están mal hechas? Eso ya se-

ría para nosotros una cosa gravísima, que las infraestructuras estuvieran mal hechas; por eso se lo pregunto a usted.

También quisiera saber cuál va a ser el porvenir de aquel famoso hotel que, ahora, parece ser que no va a ser tal hotel sino que se va a convertir meramente en una clínica; ese hotel que se iba a levantar en los alrededores de Sevilla, operación enormemente comentada, y que según parece no se va a llegar a realizar. No sé si usted nos podrá decir algo sobre este tema.

Por último, nos gustaría que, si es posible, nos diese usted más datos sobre la finalización de esos pabellones a los que ha aludido y que según nos ha dicho van mucho más retrasados. ¿Puede ahora mismo vislumbrar si el retraso va a llegar hasta el punto de que no estén las obras terminadas en el 92?

Termino ya, señor Ministro, diciéndole que sobre la Expo se sustrajo el debate en su día. Fue una operación hecha de una forma, a nuestro entender, no excesivamente rigurosa sino alocada y, probablemente, aquellos polvos traigan estos lodos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Pere Balta.

El señor **BALTA I LLOPART**: Señor Ministro, para mí ha sido satisfactoria la exposición que ha desarrollado y que yo diría ha sido hecha con la ilusión que le produce dirigir desde su Ministerio una operación de tanta importancia para el país.

Nuestro Grupo considera que la oportunidad de la Expo de Sevilla, del Madrid Cultural-1992 y las Olimpiadas que se celebrarán en Barcelona constituyen una plataforma de proyección muy importante para nuestro país y nuestra aportación ha de ser absolutamente positiva desde la perspectiva de que no deseamos ningún fracaso a quienes están desarrollando este proyecto. En todo caso, si eso sucediera, debiera plantearse una vez haya sucedido y no cuando se está desarrollando el proceso que puede llevarnos a una cuestión importante.

He seguido con atención e incluso debo agradecer la invitación que nos ha hecho; creo que sería realmente positivo que la Comisión visitara los trabajos de realización de la Expo de Sevilla ahora que ya van tan adelantados y naturalmente iríamos complacidos porque es bueno ver el desarrollo de los mismos. He seguido con atención sus planteamientos y estoy seguro de que por la necesidad de exponer con un tiempo determinado los mismos se ha producido una cierta difusión en aspectos concretos de la manifestación que nos ha venido describiendo y ello me ha llevado a una cierta preocupación que estoy seguro que con su respuesta se resolverá.

Desde mi perspectiva, incluso desde la perspectiva que en estos acontecimientos la capital de mi autonomía tiene, se produce en la exposición que usted nos ha hecho un exceso de actividades festivas y un defecto de aspectos concretos que signifiquen una aportación para el lugar donde se va a desarrollar la Exposición. Me explicaré. En las exposiciones del 88 y el 29 en Barcelona, que tuvieron

una dimensión universal y que dieron a mi ciudad la posibilidad de proyectarse universalmente y, con ella, proyectar el país, significaron para Cataluña una aportación extraordinaria al desarrollo de la comunidad. Esto quiere decir que las exposiciones igual que sirvieron de plataforma de expansión, de explicación de nuestra realidad, sirvieron para entrar en el país lo que podríamos denominar ahora, entonces quizá no se llamaba así, tecnología de punta, que sirvió para que los sectores empresariales de mi región, de mi comunidad, pudieran desarrollarse y, sin duda, hoy día se podría decir que una parte importante del desarrollo que se reconoce generalmente para Cataluña es debido a la aportación que estas exposiciones hicieron para la comunidad, que nuestros empresarios supieron aprovechar puntualmente.

Ahí existe una preocupación que también ha expresado el portavoz socialista en su última pregunta, y yo agradezco esta coincidencia porque efectivamente la celebración en Andalucía —tal como decía el portavoz de Izquierda Unida— de una manifestación de esta importancia debiera, y quisiéramos que así fuera, contribuir al desarrollo de la Comunidad donde radica, especialmente porque de todos es sabido es una Comunidad que necesita de un desarrollo que una manifestación de este tipo puede aportar. Pero mi preocupación estriba en que si los promotores de la exposición son conscientes de que se debe fomentar la relación entre la exposición y el conjunto, el tejido de la Comunidad donde se desarrolla para que esta Comunidad sea capaz de aprovechar aquello que se ofrece en la Exposición, si realmente ésta también se ha planteado desde la perspectiva de este intercambio de tecnologías, de innovaciones, de toda la serie de cuestiones que realmente servirían para ello.

El portavoz Socialista ha hecho la pregunta, no voy a insistir más en ella, pero creo que éste sería el gran éxito de la Exposición Universal de Sevilla.

Por otra parte, hay una preocupación que mueve mi actuación y es que en su descripción, que lógicamente ha hecho desde esta perspectiva del tiempo y de concretar espacios exactos del gran proyecto que tienen entre manos, no se ha planteado de qué manera se está llevando a cabo la proyección de la Exposición hacia el extranjero. Es evidente que hay una proyección, por cuanto hay una respuesta de países que estarán presentes en Sevilla, pero el hecho de viajar, a veces como Diputados, a veces por nuestra afición a salir al extranjero y «abrir los ojos», me ha hecho ver, en diversos países en los que he estado en los últimos meses, que la presencia de la Exposición de Sevilla no era todo lo que sería de desear. Incluso he de reconocer que me ha parecido encontrar mayor presencia de la Olimpiada de Barcelona en lugares comunes de ciudades importantes de Europa, e incluso de América, que de la Exposición Universal de Sevilla. ¿Es una impresión subjetiva y que en los puntos donde este Diputado ha estado presente casualmente no había esta presencia propagandística o es que realmente esta propaganda no ha llegado al cénit de su difusión?

Esta es una preocupación que me gustaría que nos explicara, a fin de que sirviera para tener un mayor cono-

cimiento de esa exposición que ha hecho usted del proyecto y que, desde mi Grupo, le agradecemos sinceramente, deseando a los organizadores de Sevilla que la Expo sirva para el desarrollo y para una dimensión universal mayor de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra doña Soledad Becerril.

La señora **BECCERRIL BUSTAMANTE**: Gracias por su información, señor Ministro.

Este Grupo ha seguido muy de cerca, desde el Congreso de los Diputados, la evolución de la Exposición Universal. En el mes de mayo, a solicitud de este Grupo, el señor Ministro dio una información importante sobre los trabajos preparatorios y, si mi memoria no me traiciona, me parece que el Gobierno se comprometió, además, a presentar la documentación oportuna cada dos meses, con objeto de que las distintas comisiones pudieran hacer un control, como el que tiene que hacer el Congreso de los Diputados, sobre un acontecimiento de esta importancia, de esta magnitud y de esta trascendencia económica para la nación española.

Quiero hacerle, señor Ministro, nada más que dos observaciones, y espero que alguna de ellas, si no las dos, sea tenida en cuenta, en lo relativo a la dirección de los trabajos de la Exposición, en el tiempo y dentro de los presupuestos que quedan.

De acuerdo con la información que el Gobierno nos ha ido suministrando a través de los Presupuestos Generales del Estado y de las liquidaciones de los presupuestos, así como de la documentación que el señor Ministro envió a este Congreso el pasado mes de mayo, a mí me parece que no hay todo el control que debería haber sobre la ejecución de los presupuestos de la Exposición y la liquidación de los mismos.

Voy a explicárselo. En el año 1990 (doy estos datos porque son los más recientes y no quisiera cometer equivocaciones; por eso uso los datos que disponemos por escrito) hay una desviación muy grande de lo presupuestado, extraordinariamente grande, con respecto a lo realizado. Había una inversión prevista de 16.709 millones de pesetas y, al finalizar el ejercicio, la inversión es de 29.680 millones. Estamos hablando, naturalmente —lo digo por si algún Diputado no lo recuerda—, de las 215 hectáreas del recinto de la Exposición. Esta diferencia de datos en inversiones se justifica, a juicio del Gobierno, en que el proyecto ha ido evolucionando y que del año 1989 a 1990 ha habido una evolución en la concepción y en la gestación del proyecto.

Admito que haya habido esta evolución, porque sabemos que una exposición de estas características tiene algunos elementos que la hacen ir cambiando y adaptándose a nuevas circunstancias, pero a mí me parece, desde el punto de vista presupuestario, un incremento muy exagerado, pues hay una diferencia de 12.971 millones de pesetas sobre lo presupuestado en inversión para ese año. Pienso que hay un error en estos datos —que es posible que lo haya— porque si no esta diferencia merecería una

explicación detallada, por parte del Gobierno, cuando proceda, no a estas horas, naturalmente, tras tantas intervenciones y una larga comparecencia en esta Comisión. Pero creo que una diferencia de 13.000 millones de pesetas merece una buena y exhaustiva explicación; quizá la ocasión pueda presentarse cuando comparezcan distintas personalidades para explicar los nuevos Presupuestos para 1992.

En segundo lugar, también veo que hay una importante diferencia en relación con los gastos. También acepto que haya una evolución lógica y que cuando llega la liquidación esos gastos no se ajusten total y absolutamente, pero desde este Congreso nuestro deber es controlar estos gastos que hace el Gobierno en una inversión estatal como es ésta y a costa fundamentalmente de los Presupuestos Generales del Estado. En el año 1990 hay una diferencia de 4.660 millones de pesetas más de gastos. Se dice en los documentos que ha subido el nivel de calidad, que ha habido que hacer mayores gastos de mantenimiento, de conservación de las infraestructuras. Yo también acepto un margen de diferencia, pero me parece que un margen de 4.660 millones también merece no sólo una estricta explicación sino un seguimiento. Menciono el seguimiento y el control y estoy segura de que el señor Ministro lo entiende porque estamos hablando de dinero de todos los españoles, y como, además, al final habrá que presentar una liquidación de la Exposición y lógicamente se presentará en el Congreso de los Diputados, tenemos que poner el máximo rigor, no al final para lamentarnos o exigir o reivindicar, no, sino durante el proceso de preparación y durante el seguimiento de la ejecución.

En tercer lugar, voy a referirme a los ingresos habidos hasta ahora. También hay una diferencia en los ingresos con los que se contaba hasta el momento. Se han conseguido ingresos menores a los previstos para 1990. También hay que seguir estos datos, hay que hacer un esfuerzo y debemos de mantener esos ingresos. En 1990 se preveían unos ingresos de 9.288 millones y hay unos ingresos realizados que suponen 5.937 millones, es decir, hay una diferencia de 3.351 millones de pesetas. Creo que también tenemos que poner gran atención en la gestión de estos ingresos y conseguir lo que usted ha dicho y yo suscribo y que, se ha dicho en esta Comisión en repetidas ocasiones: desde el punto de vista presupuestario, desde el punto de vista económico, tenemos que conseguir un balance cero, que la Exposición, ha dicho el señor Ministro, no cueste ni una peseta. Yo lo suscribo, mi Grupo lo suscribe. De ahí viene el seguimiento y el control que queremos que se lleve a cabo y nuestra exigencia constante de control sobre estas magnitudes tan inmensas en el recinto de la exposición.

Paso a referirme a una segunda cuestión, señor Ministro. Como consecuencia de estas inversiones, como consecuencia de estas magnitudes y de este trabajo técnico y humano grande que se está haciendo, nosotros tenemos especial interés —y supongo que el Partido Socialista lo comparte también o piensa de forma similar— en que se haga un mejor aprovechamiento de estas grandes inver-

siones, en un aprovechamiento, no a corto plazo sino a medio y a largo plazo, quizá a muy largo plazo.

Por tanto, y por ahorrar tiempo y palabras, diré que el proyecto Cartuja-93, que es un proyecto para reutilización de toda esta gran inversión, hay que realizarlo, tenemos que realizarlo. Lo digo en plural porque somos diversas las administraciones y los organismos y todos los ciudadanos y todos los responsables públicos sobre todo los que tenemos que hacerlo posible. Creo que vale la pena realizar esta Exposición Universal; siempre lo he dicho y lo dije cuando llegó el momento de que España presentara su solicitud al organismo internacional correspondiente porque entonces yo era miembro del Gobierno. Creo que ha valido la pena, creo que hemos hecho lo que debíamos hacer al conmemorar el V Centenario del Descubrimiento, creo que lo vamos a hacer en la ciudad que tiene títulos, historia y justificación para ser la sede, que no ha sido ningún regalo para aquella ciudad, sino un derecho al que podemos llamar histórico, pero también creo que los que estamos ahora al frente de las instituciones públicas tenemos la obligación de rentabilizar a largo plazo, para la nación española y desde luego para la Comunidad andaluza, este esfuerzo de todos, este esfuerzo inversor, técnico y humano que estamos haciendo.

Por tanto, tiene que ser un proyecto de largo alcance, un proyecto que no se limite a unas infraestructuras sino que deje en aquella Comunidad un valor añadido que le permita un desarrollo posterior y mejorar sus condiciones de vida, y sus niveles técnico, educativo y formativo. Me parece fundamental. Por eso me sumo, y desde luego mi Grupo también, a aquellas personas y grupos que pongan todo su afán e interés en la rentabilización, eso sí, a largo plazo y no para mañana, no en una operación económica rápida para hacer una rentabilidad y conseguir este balance cero, sino en una operación económica a medio y largo plazo para que dentro de un año, o quizás antes, cuando nos reunamos aquí para estudiar las liquidaciones, podamos concluir desde esta Comisión y desde este Congreso diciendo que este esfuerzo económico, y más allá del campo económico, durante estos ocho años valió la pena.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO** (Zapatero Gómez): Señor Presidente, muchas gracias, a los señores Diputados y Diputada intervinientes que me han planteado unas consideraciones, algunas de las cuales puedo compartir con ellos, y peticiones de ulterior información sobre ciertos puntos, de los que paso seguidamente a informarles habida cuenta de la hora en que nos encontramos ya.

El Partido Socialista Obrero Español me solicitaba alguna precisión sobre el pabellón de España Cartuja-93, en lo que coincidía con el Grupo Popular e Izquierda Unida, que han planteado el mismo tema, y sobre las inversiones.

El pabellón de España. Ustedes saben que el pabellón de España es un edificio nuevo —tendrán ocasión SS. SS. de visitarlo—, es uno más dentro de la sección española que, junto con los pabellones del resto de las comunidades autónomas, forma la sección española de la Expo, al frente de la cual hay un Comisario General, Angel Luis Gonzalo. La organización consiste en que cada pabellón autonómico tiene su propio edificio, su propio comisario y sus propios contenidos expositivos. Tengo que decir que todas las obras de los pabellones autonómicos van en tiempo, salvo el supuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria que, a la fecha de hoy, todavía no ha iniciado las obras. El resto de las comunidades tiene ya sus pabellones, alguno de ellos sumamente atractivos y que serán importantes desde el punto de vista arquitectónico, sin lugar a dudas.

El pabellón de España tiene como objetivo, yo diría que casi el más importante, incidir sobre la importancia de la lengua española como elemento de comunicación e incluso en su aspecto económico, la industria de la lengua. Hoy mismo, en Barcelona, se está presentando un simposio sobre la lengua que también es parte de las actividades del pabellón de España.

Hay también otro programa dentro del pabellón de España, «La mirada del otro», que es una narración de cómo nos han visto a los españoles las distintas culturas, los distintos pensadores de Europa, de Africa, Asia, etcétera, es decir, del resto de los continentes y del resto de los países. Se trata de programa que es —y espero que en su función también lo sea— sumamente atractivo en su diseño. Tal vez uno de los programas más ambiciosos que se está terminando de diseñar en el pabellón español es una reflexión teórica muy profunda sobre el nuevo orden democrático internacional, donde está prevista la participación de líderes internacionales, líderes de opinión, intelectuales, políticos o nacionales y, sobre todo, internacionales. La lista se hará pública en breves días, pero es, insisto, un intento de reflexión muy seria de cómo la internacionalización de los problemas exige unas soluciones compartidas y exige algún tipo de estructuras políticas internacionales para gestionar los problemas del orden internacional del planeta. Es un proyecto que, insisto, está a punto de terminarse y creo que será sumamente importante.

Dentro del pabellón de España está la exposición de tesoros de España el, «Thesaurus», donde entendemos que vamos a poder enseñar a los visitantes algunas de las mejores piezas de nuestro arte y de nuestra cultura. Se ha constituido un patronato presidido por Su Majestad el Rey y algunas personas especialistas en la materia, como el Director del Museo del Prado, el director de una institución prestigiosa catalana, los Ministros de Cultura, Exteriores y yo mismo, y el Director de la Academia de Bellas Artes, que tienen el encargo de supervisar la gestión de este programa expositivo del pabellón de España.

Espero que en este mes haya una presentación pública y formal del contenido del pabellón de España, no de la sección española, puesto que la sección española es algo mucho más grande y cubre las comunidades autónomas

que irán presentando, en sus respectivas comunidades o en Sevilla, el contenido de sus pabellones.

Me preguntaban por Cartuja-93, y no sólo el Grupo Socialista sino también el Grupo Popular y el Grupo Catalán (Convergència i Unió). Es uno de los proyectos en los que hemos puesto el máximo interés, habida cuenta de la importancia que tiene para el futuro el mismo. Como les indicaba, es un proyecto que implica la constitución de una empresa mixta entre las tres administraciones del Estado con distinta participación en el capital, de 51, de 44 y de cinco por ciento respectivamente: Gobierno central, gobierno regional y gobierno local.

Hoy mismo he comunicado —y aprovecho también para comunicárselo a SS. SS.— al Alcalde de Sevilla y al Presidente de la Comunidad Autónoma los nombres de los que serán consejeros en representación del Gobierno en esta sociedad, que son del máximo nivel, porque queremos también con ello señalar la máxima importancia que atribuimos al proyecto Cartuja-93. El Gobierno nombrará en días próximos como miembros del Consejo de Administración de esta sociedad al Subsecretario de Economía, al Subsecretario del Ministerio de Relaciones con las Cortes, al Secretario de Estado de Defensa —que cesará para ocuparse de Cartuja-93—, al Secretario de Estado de Industria, don Alvaro Espina, y al Secretario de Estado de Universidades e Investigación, don Juan Rojo. Pretendemos que el Presidente de esta sociedad estatal —si lo estiman así el resto de las administraciones que, en principio, me han manifestado su criterio favorable— sea don Rafael de la Cruz, el actual Secretario de Estado de Defensa, que cuenta con una inapreciable experiencia en estas materias y que tiene como cometido, por supuesto, garantizar el éxito de la operación Cartuja-93. A ello se va a dedicar a partir de ahora y a tiempo completo don Rafael de la Cruz.

En cuanto a lo que planteaba la Diputada portavoz del Grupo Popular sobre el uso del recinto la Isla en el futuro, el proyecto es hacer de ello un proyecto de innovación tecnológica, cultural, educativa, empresarial... Es decir, lo que está ya definido en el Plan de Usos. Cualquier modificación del Plan de Usos tendrá que hacerlo el Consejo de Administración de la nueva Sociedad Estatal que se constituya, al que le tendremos que encomendar —y le encomendaré, desde luego— que examine el Plan de Usos, para ver si ése es el que mejor conviene al futuro de esas cuantiosas inversiones que hemos hecho en la Isla de la Cartuja. No es cometido del Gobierno cambiar los usos; tampoco es cometido de la Junta de Comunidades ni del Gobierno local. Será cometido y función, en primer lugar, de la nueva Sociedad, que espero que se constituya en la próxima semana.

Respecto a las inversiones y lo que suponen para Andalucía y, en concreto, para Sevilla —y algunos se han referido a las mismas, como el portavoz del Grupo Catalán (Convergència i Unió)—, las inversiones más importantes no son en la Isla de la Cartuja. Las inversiones más importantes son las realizadas en Andalucía: todo el plan de comunicaciones, que implica, aproximadamente, en inversión pública, tanto en Sevilla como en Andalucía, la ci-

fra de 947.200 millones de pesetas. Recuerdo que el proyecto de Juegos Olímpicos tiene también unas cifras parecidas. Son obras cuantiosas, sin duda, todas ellas, pero no la Isla de la Cartuja en sí, sino, como pueden ver, las inversiones en carreteras, ferrocarriles y aeropuertos que no están haciendo en toda Andalucía. El antiguo MOPU tiene previstos —los presupuestos desglosados, porque las cifras las tengo de antes de la agrupación de los dos Ministerios— 381.550 millones de pesetas el MOPU; el Ministerio de Transportes antiguo (habría que sumar ahora estas dos cifras), 309.900; la Junta, 126.000; el Ayuntamiento, 21.000; otros, 108.000. En total, 947.200 millones de pesetas.

¿En qué se han gastado fundamentalmente? Como se pueden imaginar, se ha gastado este dinero en infraestructuras: 1.000 millones en nuevas autovías en Andalucía; nuevos aeropuertos en Andalucía (prácticamente todos los aeropuertos se han remozado; algunos de ellos merecen la pena ser visitados, como es el Aeropuerto de Sevilla) en la construcción de 483 kilómetros de vía férrea para el Tren de Alta Velocidad; en el propio Tren de Alta Velocidad. Estas son las inversiones que se están realizando con ocasión de la Expo-92 en Andalucía; no en la Isla de la Cartuja, sino en Andalucía. Por ello me sorprende que se diga que esto es un fracaso para Andalucía. Esto, con todos los respetos para las opiniones diferentes, es realmente un éxito, porque significa una transformación de todas las infraestructuras de Andalucía, que son las que pueden permitir el despegue de esta región que tanto lo necesitaba.

El señor Mur me planteaba algunas cuestiones, a las que creo haber respondido, como es el tema del presupuesto y las inversiones en la Expo-92. En la Expo-92, Cartuja e Isla, 183.000 millones de pesetas. El conjunto de toda la operación anda en torno al billón de pesetas en Andalucía.

En cuanto a la venta de entradas, se esperan, como le decía, unos 66.000 millones de pesetas por este concepto. ¿Cuáles son los cálculos de asistentes? Les decía —también como muestra de que esto no puede ser un fracaso— que hasta la fecha, cuando todavía no está abierta la exposición y la entrada tiene que ser limitada para que las propias obras se puedan llevar a cabo, la cifra de visitantes es de un millón de españoles que han visitado, no la Expo, sino las obras de la Exposición Universal de Sevilla.

Los cálculos que empresas especializadas en la materia nos han hecho, y que posiblemente haya que rebajar después —pero son cálculos de empresas especializadas—, implican una asistencia de aproximadamente dieciocho millones de visitantes, que con el índice de recurrencia de visitas calculado implicarían unos cuarenta millones de visitas. Con estos datos es con los que se ha hecho el cálculo de ingresos por entradas, que andan rondando los 66.000 millones de pesetas o algo más. Insisto, estos cálculos no son del Gobierno, ni siquiera son de la propia Sociedad; hay empresas especializadas en la materia, que han asistido y trabajado para otras exposiciones internacionales y a las que hemos pedido que nos ha-

gan un cálculo aproximado del índice de visitantes que podemos tener.

Si las cifras se confirman, donde sí tenemos un cuello de botella es en el tema de alojamientos en Sevilla y su entorno. Sevilla, obviamente, no está preparada para recibir un volumen de este tipo. Se están haciendo inversiones hoteleras muy fuertes allí, pero es cierto que tendremos que utilizar zonas como Huelva, Cádiz, Córdoba y Málaga como zonas residenciales para determinadas personas que visiten Sevilla, porque no sería lógico hacer unas inversiones para la Exposición en Sevilla que después, en 1993, vayan a quedar absolutamente sobredimensionadas. Por consiguiente, el plan de alojamientos implica recurrir a promoción de nuevas instalaciones en Sevilla, que se están haciendo, pero también acudir a las ciudades más próximas, como son las que le he indicado.

En cuanto al mensaje final, es difícil, en una Exposición Universal que toca tantos temas, decir: El mensaje final es este. El mensaje publicitario sí lo conocemos, porque los expertos nos dicen que es como mejor podemos atraer al mayor número posible de personas. Es un problema puramente técnico que encargamos a unas empresas de publicidad, que han diseñado el lema «Lo mejor del mundo». Ese es el mensaje publicitario. ¿Qué mensaje queremos transmitir? El de una España moderna, en pleno desarrollo, abierta, plural —insisto— y que huye, como decía Su Majestad el Rey, de los estereotipos y de los tópicos sobre un pasado del que, por otra parte, podemos estar ciertamente orgullosos, pero tenemos que mirar también, sobre todo, hacia el futuro. Y el de una Comunidad Autónoma o de una Andalucía que es una plataforma ideal, con las inversiones en infraestructura que se están haciendo, en ese cruce con el norte de África, con el Mediterráneo y con América.

La valoración de la marcha de los pabellones de las comunidades autónomas es positiva, van bien. Hay algunos pabellones espléndidos, hay comunidades autónomas que han puesto mucho interés en su participación —por poner una del norte y otra del sur, Cataluña y la propia Andalucía—, pero sería ocioso citar a una en concreto. Todas ellas tienen gran interés en mantener un nivel dignísimo de participación y aprovechar la Expo para dar la imagen que los respectivos gobiernos regionales desean para su Comunidad. Es una oportunidad que tienen de presentarse no solamente al resto de los españoles sino a esos siete u ocho millones de extranjeros que visitarán, previsiblemente, la Expo.

En cuanto a los beneficios fiscales, las empresas que inviertan en los pabellones autonómicos disponen de los mismos beneficios fiscales que el resto de las áreas de la Expo Universal de Sevilla. Si hay otras pretensiones es algo que tienen que negociar primero con el Comisario de la Expo, señor Gonzalo, que está en la sección española, y después hablaríamos con el Ministerio de Economía, pero en principio no hay ningún tipo de discriminación.

Al señor Andreu le encuentro pesimista con la Expo, pero estoy seguro de que, a pesar de su pesimismo, nos desea que tengamos éxito. Al menos los que somos la mayoría (y digo la mayoría, no de esta Cámara, sino de los

grupos políticos) creemos que aquello puede ser un éxito y, por lo que puedo ver, nos deseamos éxito en esta operación y estoy seguro que cuento con los buenos deseos del Grupo de Izquierda Unida para que sea un éxito, ya que no cuento con su optimismo sobre la materia.

Sobre algunos datos que me planteaba el señor Andreu le tengo que decir que no es un problema de invertir en la Isla; no olviden las inversiones en Andalucía. La diferencia es radical. En un caso estamos hablando de 184.000 millones de pesetas y en otro caso estamos hablando, para el resto de Andalucía, de casi un billón de pesetas. Estoy seguro que nadie puede considerar un fracaso desde este momento en Andalucía la Expo, si se mide el nivel de inversión pública Estado y Comunidad Autónoma en la materia, y, en lo que se refiere a Sevilla, del propio Ayuntamiento de Sevilla.

Hablaba de que se hicieran allí viviendas y se refería al folleto sobre una Isla para el mundo (en este momento no recuerdo el tenor literal del texto) y de que tenemos que preparar el entorno para una ciudad. Tengo que decirle que la Expo, durante seis meses, va a ser como una ciudad, señoría. Hay que prever todo, desde instalaciones de bomberos a sanidad, policía, seguridad, etcétera. A eso nos referimos cuando decimos que el ámbito de la Isla es una ciudad, ya que la media de visitantes será de 230.000 diarios, aunque habrá puntas. En julio y agosto habrá más y otros meses donde habrá menos, pero la media será de doscientos y pico mil visitantes. A eso es a lo que nos referimos cuando decimos que hay que acondicionar La Cartuja para 300.000 habitantes.

Desconozco a qué se puede referir cuando dice que la Junta de Comunidad está poniendo trabas a determinada recepción de obras. Los servicios urbanísticos de servicios se gestionan a través del centro único de gestión en el que estamos las tres administraciones, Ayuntamiento, Comunidad Autónoma y Gobierno de la nación, que está en funcionamiento desde hace cinco años. Desconozco a qué obra se puede referir S. S. En todo caso, si así fuera, será porque hay algún problema, pero entiendo, puesto que no me han informado del mismo, que será un problema menor fácilmente resoluble.

No hay ningún hotel de la Expo que se convierta en clínica. El único hotel que no es de la Expo, sino que está cerca, es decir, en la Isla, es el Hotel Príncipe de Asturias, donde hay algún problema, pero tenemos la esperanza de que la empresa titular de la explotación resuelva los problemas y que pronto esté en funcionamiento ese hotel.

No hay ningún retraso crítico en los pabellones. Insisto, la construcción de los pabellones temáticos estará terminada a 31 de diciembre. En cuanto a la fase de producción de cada uno de los pabellones, lo que es la producción del montaje expositivo de los contenidos, estamos entre el 70 y 80 por ciento de ejecución en estas fechas.

Por consiguiente, podemos ver con una cierta tranquilidad, aunque respecto a eso nunca debemos estar tranquilos, el montaje de los pabellones expositivos.

El representante de Minoría Catalana planteaba algunos problemas. Quiero señalarle, en todo caso, que sí están funcionando bien las relaciones y los intercambios de

experiencia entre la obra que suponen también para España y para Cataluña los Juegos Olímpicos (podemos y debemos estar orgullosos todos los españoles de lo que se está haciendo allí) y la Expo Universal de Sevilla. Incluso hay visitas de los técnicos y de los directivos y yo creo que ese intercambio de experiencias es sumamente positivo para unos y para otros.

Le puedo asegurar, señoría, que nos preocupa más hacer gastos en inversión que en espectáculos, y eso es lo que vamos a hacer. Si usted se fija, las inversiones de la Sociedad Estatal en la Isla son 102.660 millones de pesetas; la inversión en espectáculos, lo que nos van a costar los espectáculos, son 37.140 millones de pesetas. Todos ellos espero poderlos recuperar vía entradas. En todo caso, obviamente hay muchísima más inversión, el 37 por ciento frente al 100 por ciento, respecto a inversiones y a espectáculos, a lo cual añadiría las inversiones a las que me referí anteriormente en las infraestructuras de la región o en los 16 espacios escénicos que quedarán, sin duda alguna, en Andalucía y en Sevilla. Por consiguiente, el peso más importante no es el espectáculo, ni mucho menos; el peso más importante es la inversión en instalaciones e infraestructuras que van a quedar permanentemente en Sevilla y en Andalucía cuando clausuremos el día 12 de octubre de 1992 la Exposición Universal de Sevilla.

Me planteaba S. S. el tema de la publicidad. Es lógico que S. S. no haya visto hasta este momento mucha publicidad de la Expo Universal porque hemos hecho un plan en el programa de publicidad en tres fases distintas. Ahora es cuando S. S. tiene que empezar, o deberíamos ser capaces de que S. S. tuviera la ocasión a partir de ahora, a ver publicidad.

La primera parte del plan de publicidad fue una campaña dirigida al sector profesional del turismo. Por consiguiente, se trató de una campaña muy especializada dirigida a 75 revistas profesionales de 27 países de distinto tipo, e hicimos una inversión de 300 millones de pesetas. Yo esa publicidad sí la he visto en estas revistas —obviamente, es mi obligación— y ha funcionado correctamente.

Ha habido también una inversión de 140 millones de pesetas en esta primera campaña en Europa, Estados Unidos y Japón, a través de revistas profesionales. Esta ha sido la primera parte del plan de publicidad o la campaña dirigida al sector profesional.

Ha habido al mismo tiempo una campaña a líderes de opinión, en cuya campaña se utiliza prensa y revistas internacionales. Verán ustedes en el «Time», o en el «News Week», o en «The Economist» de vez en cuando algunos anuncios sorprendentes por la imagen. Pone en el rótulo «Sevilla» y, detrás, algunas imágenes que se procura que sean impactantes y atractivas. Más luego, obviamente, la visita a La Cartuja de aquellos líderes de opinión que nos interesa que conozcan la Exposición, y éste es un programa que está en funcionamiento día a día.

Es ahora cuando empieza la campaña al público, es a partir de julio y agosto cuando ha comenzado una campaña con el rótulo «El año que viene en Sevilla», que tal vez hayan visto ustedes en algún tipo de vallas y que va

dirigida fundamentalmente a los turistas que nos han visitado este año, animándoles a que el próximo año vuelvan, en este caso ya a Sevilla.

Una segunda fase, que es la de octubre a agosto de 1992, es la que veremos a partir de ahora, en que el mensaje se centrará en los atractivos de la Expo y en la oportunidad de visitarla. Se va a utilizar fundamentalmente ya en este caso Radio, Televisión y también algo de prensa. Creo que el primer «spot» publicitario en España se empezará a emitir la próxima semana o, en todo caso, dentro de diez o quince días a través de las televisiones; es un «spot» que se ha terminado creo que ayer o anteayer y lo acaban de remitir al Ministerio par su visionado en el día de ayer. Ese será el inicio de la campaña de otoño de publicidad y es la primera fase. Después, en enero y en septiembre de 1992, continuará la campaña de publicidad con venta de material turístico, tanto aquí como fuera, y lo mismo ocurrirá durante la propia Exposición, donde se hará un esfuerzo para traer hacia Sevilla al mayor número posible de visitantes. Tengan en cuenta que el objetivo del balance cero depende del número de visitantes que consigamos. De ahí que pongamos especial interés a partir de estos momentos en la campaña de publicidad.

A la Diputada portavoz del Grupo Popular le indicaría que el segundo informe continuación del primero que le remití antes del verano sobre la situación de la Expo, en parte se lo he hecho verbalmente aquí, pero para que tengan un documento escrito he firmado su remisión a la Cámara y espero que haya entrado ya hoy, o en todo caso mañana, en el registro de la Cámara.

Las razones de por qué en 1990-91 hay una modificación presupuestaria como la que señalábamos, y la que S. S. señalaba también, fundamentalmente se debe a algunas razones. Primero, es una exposición mayor que la prevista. Así de claro. Al inicio pensábamos en una exposición con 60 participantes y nos hemos encontrado con una exposición de 109 países participantes, 23 empresas, 23 organismos internacionales y empresas públicas. Es decir, la exposición sencillamente es mayor y por eso tenemos que hacer una mayor inversión en infraestructuras de lo inicialmente previsto. También se ha ido mejorando la calidad. A esto añadamos la inflación que ha habido en los años que han transcurrido desde el primer presupuesto que hicimos y algún adelanto de las certificaciones de obra. Usted preguntaba por qué ha habido una desviación en la inversión y ha habido más inversión de la prevista. Porque ha habido inversiones que las hemos terminado antes de lo previsto. Hay obras que se han terminado antes y, por consiguiente, se han certificado antes. Eso explica que haya un mayor nivel en la cifra de inversión de 13.000 millones de pesetas a que S. S. se refería. Faltan también por contabilizar los ingresos fruto de una lotería que no están contabilizados en el informe que les he suministrado.

Coincido con S. S., y son las instrucciones claras que he dado a la sociedad, en que hay que hacer un control absolutamente riguroso de los gastos. No es posible ya incrementar la cifra de los gastos porque si queremos que

el balance sea cero sabemos ya cuáles son los gastos. De los ingresos hacemos un cálculo y se producirán si las cosas funcionan correctamente. Por consiguiente, he dado instrucciones a la sociedad de máximo rigor y austeridad en los gastos de la Expo. Espero poder cumplir el objetivo que nos hemos trazado de un balance cero para este acontecimiento, siempre que consigamos controlar el nivel de gastos y, como indicaba a S. S., los gastos eran fundamentalmente en inversiones y no gastos corrientes.

Preguntaba S. S. por Cartuja-93. Este es el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal que vamos a constituir la próxima semana, que, habida cuenta del nivel que hemos dado a su composición, estará formado por Secretarios de Estado y Subsecretarios en zonas especialmente conectadas con la Expo. Investigación, a través de Industria y el Secretario de Estado de Universidades e Investigación; a través del Secretario de Estado de Industria, el Subsecretario de Economía, el Subsecretario de Relaciones con las Cortes, señor Pellón (para lograr la conexión entre ambas sociedades Expo-92 y Cartuja-93 y poder producir de forma ordenada el tránsito del proyecto 92 al proyecto Cartuja-93) y don Rafael de la Cruz, persona de probada experiencia en este mundo de la nego-

ciación con empresas, del que espero un excelente papel haciendo que el proyecto Cartuja-93 sea viable. Por mi parte, señorías no tengo nada más que decir.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por sus amplias e interesantes explicaciones y también por la invitación que hace a la Comisión para visitar la Expo. Como el señor Ministro conoce, la Comisión realizó hace algunos meses una primera visita y, después de las explicaciones que hoy ha dado, parece que es importante, a la vista de cómo han evolucionado los trabajos, girar una nueva visita, de modo que ya le adelanto que aceptamos muy gustosos su invitación y que la realizaremos próximamente.

Quiero aprovechar también para decir a la Comisión que, con motivo de la comparecencia de altos cargos en relación con los Presupuestos, la próxima semana, el día 17, tendremos una nueva reunión de la Comisión para la comparecencia de Presupuestos.

De modo que, reiterando la gratitud al señor Ministro, levantamos la sesión.

**Eran las dos y media de la tarde.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961